

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025

GESTIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS



Secretaría
**Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad**



Contenido

| | | |
|-------|---|----|
| I. | Introducción | 4 |
| II. | Base Legal | 5 |
| III. | Objetivo del Informe..... | 5 |
| | A. Objetivo General | 5 |
| | B. Objetivos Específicos..... | 6 |
| IV. | Contenido y Estructura del Informe | 6 |
| V. | Insumos del Informe | 7 |
| VI. | Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad..... | 8 |
| | 6.1 Dirección de Asuntos Jurídicos..... | 9 |
| | 6.2 Dirección de Política y Estrategia | 13 |
| | 6.3 Dirección de Monitoreo y Comunicación..... | 17 |
| | 6.4 Comisión de Asesoramiento y Planificación..... | 23 |
| VII. | Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad | 31 |
| VIII. | Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad..... | 40 |
| IX. | Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto. | 53 |
| | A. Ejecución del presupuesto..... | 53 |
| | B. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso..... | 54 |
| | C. Los resultados económicos y financieros del período..... | 54 |
| | D. Análisis y justificaciones de las principales variaciones..... | 54 |
| | E. Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales. | 54 |
| X. | Ejecución Financiera Acumulada de la Secretaría Técnica y Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad..... | 55 |
| | A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad..... | 55 |
| | B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad | 56 |
| | C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad | 57 |
| XI. | Clasificador Temático | 58 |

| | |
|------------------------|----|
| XII. Organigrama | 59 |
| XIII. ANEXOS | 60 |

I. Introducción

En cumplimiento del artículo 17 Bis, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Presupuesto, relativo al “Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados”, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) presenta el siguiente informe cuatrimestral. Su propósito es dar seguimiento a las prioridades estratégicas institucionales, transparentando la ejecución de las metas físicas y su vínculo con la administración y utilización de los recursos financieros asignados.

Este informe abarca el cierre del tercer cuatrimestre del año 2025 e incluye los avances físicos y financieros de las direcciones sustantivas de la STCNS, así como de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad (CNS).

La gestión institucional de la STCNS se desarrolla con base en las siguientes atribuciones legales:

- A. **STCNS:** Es el órgano permanente, profesional y especializado que, a través de apoyo técnico y administrativo, garantiza el funcionamiento del CNS.
- B. **Comisión de Asesoramiento y Planificación (CAP):** Proporciona apoyo al Consejo mediante asesoría en materia de Seguridad de la Nación, incluyendo aspectos de planificación política y estratégica.
- C. **Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES):** Se encarga de la formación, profesionalización y especialización del recurso humano en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación con diversas instituciones de enseñanza del Estado, impulsando programas de diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.
- D. **Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS):** Vela por el cumplimiento de los controles internos de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad y rinde informes permanentes al CNS para garantizar la eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia en el uso de los recursos asignados.

II. Base Legal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2025, este informe se desarrolla según lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:

- A. La ejecución física de los programas y proyectos, comparándolos con lo programado. Se incluye la información de metas, indicadores, productos y resultados, los cuales deben estar asociados a las políticas públicas.
- B. La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos, que comprende lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto.
- C. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso.
- D. Los resultados económicos y financieros del período.
- E. Análisis y justificaciones de las principales variaciones de la planificación vinculada al presupuesto.
- F. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos que permiten garantizar el cumplimiento de metas.

III. Objetivo del Informe

A. Objetivo General

Informar sobre la ejecución física de los programas y proyectos realizados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad durante el cuatrimestre, así como la ejecución financiera, beneficiarios y cumplimiento de las metas establecidas de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad y de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

B. Objetivos Específicos

1. Hacer seguimiento de la ejecución financiera y garantizar el cumplimiento de las metas de la STCNS y dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, es decir, de aquellas que se encuentran registradas en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos institucionales de planificación, transparencia, rendición de cuentas y toma de decisiones.

IV. Contenido y Estructura del Informe

Este informe aborda de manera lógica y coherente el siguiente contenido:

- A. Explicación de la ejecución presupuestaria en distintas clasificaciones por programa, actividad, grupo de gasto y renglón de gasto.
- B. Desarrollo de los apartados específicos que explican el comportamiento de las variables cuantitativas básicas para el seguimiento de la programación de metas y actividades:
 1. Cuantificación de la Ejecución Cuatrimestral Acumulada.
 2. Cuantificación de la Ejecución Sobre la Programación Cuatrimestral.
- C. Análisis de la información relacionada con la ejecución financiera y aspectos asociados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, acumulada en el tercer cuatrimestre del presente año, de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica y las dependencias de apoyo al CNS.

V. Insumos del Informe

| | |
|--|--|
| Direcciones con Producción en -SIGES- reporte mensual de cumplimiento de metas | <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Asuntos Jurídicos• Dirección Política y Estrategia• Dirección de Monitoreo y Comunicación• Comisión de Asesoramiento y Planificación |
| Dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad | <ul style="list-style-type: none">• Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad• Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad |

VI. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Intervenciones potenciales / Red de Categorías Programáticas
Programa 67 "Fortalecimiento al Sistema Nacional de Seguridad"

| Actividad | Producto | Subproducto |
|--|---|---|
| Actividad 001 Dirección y Coordinación | Dirección y Coordinación | <ul style="list-style-type: none">• Dirección y Coordinación |
| Actividad 004 Política Nacional de Seguridad | Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad | <ul style="list-style-type: none">• Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad |
| Actividad 005 Monitoreo y Comunicación | Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones | <ul style="list-style-type: none">• Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones |
| Actividad 006 Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación | Informes de Planificación, asesoría estratégica y avances de la carrera profesional del SNS | <ul style="list-style-type: none">• Informes de planificación y asesoría estratégica en los ámbitos de Seguridad• Informe de avances en la Carrera Profesional del SNS |

6.1 Dirección de Asuntos Jurídicos

La Dirección de Asuntos Jurídicos como encargada de asesorar en temas legales a la Secretaría Técnica ha apoyado al Consejo Nacional de Seguridad en la elaboración de las convocatorias a sesiones ordinarias, así como en la revisión y asesoría de las actas de las sesiones.

Durante el tercer cuatrimestre del presente año se brindó asesoría jurídica a las distintas Direcciones de la Secretaría Técnica e incluso al Consejo Nacional de Seguridad en la redacción, elaboración y revisión de documentos jurídicos, los cuales se detallan a continuación:

1. La Dirección de Asuntos Jurídicos apoyo en la elaboración de las convocatorias a sesiones ordinarias, así como en la revisión y asesoría de las actas de las sesiones ordinarias del tercer cuatrimestre.
2. Se dio a conocer a los miembros de la mesa interdisciplinaria de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la experiencia sobre el proceso de declarar cierta información como reservada.
3. Se participó en la reunión para seguimiento del manual de baja de bienes de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y dependencias de apoyo, esto con la finalidad de establecer procedimientos oportunos.



Reunión para del seguimiento del manual de baja de bienes de la STCNS

4. Se brindó asesoría jurídica, a las distintas Direcciones de la Secretaría Técnica en la elaboración y revisión de documentos jurídicos, los cuales se detallan a continuación:

- a. Se redactaron acuerdos internos, resoluciones y justificaciones técnica-legal para la creación de puestos.
 - b. Se redactaron dictámenes para el pago de prestaciones laborales e indemnización, así como para la creación de puestos.
 - c. Se revisaron acuerdos internos relacionados al recurso humano.
 - d. Se revisaron actas administrativas y resoluciones.
 - e. Se revisaron contratos bajo el renglón presupuestario 029 y Subgrupo 18.
5. Se participó en la onceava sesión ordinaria de la Comisión Nacional contra la Corrupción en el departamento de Sololá, donde se dieron a conocer los lineamientos y cumplimientos de las disposiciones presidenciales por cada una de las instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo.



Participación en la onceava sesión ordinaria de la Comisión Nacional Contra la Corrupción

6. Se brindó asesoría jurídica al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad al proceso de arrendamiento del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos, así como en los procesos en materia laboral.
7. De forma mensual se le da seguimiento a la página web institucional, con la finalidad de verificar si la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, cumple con subir la información pública de oficio conforme a lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

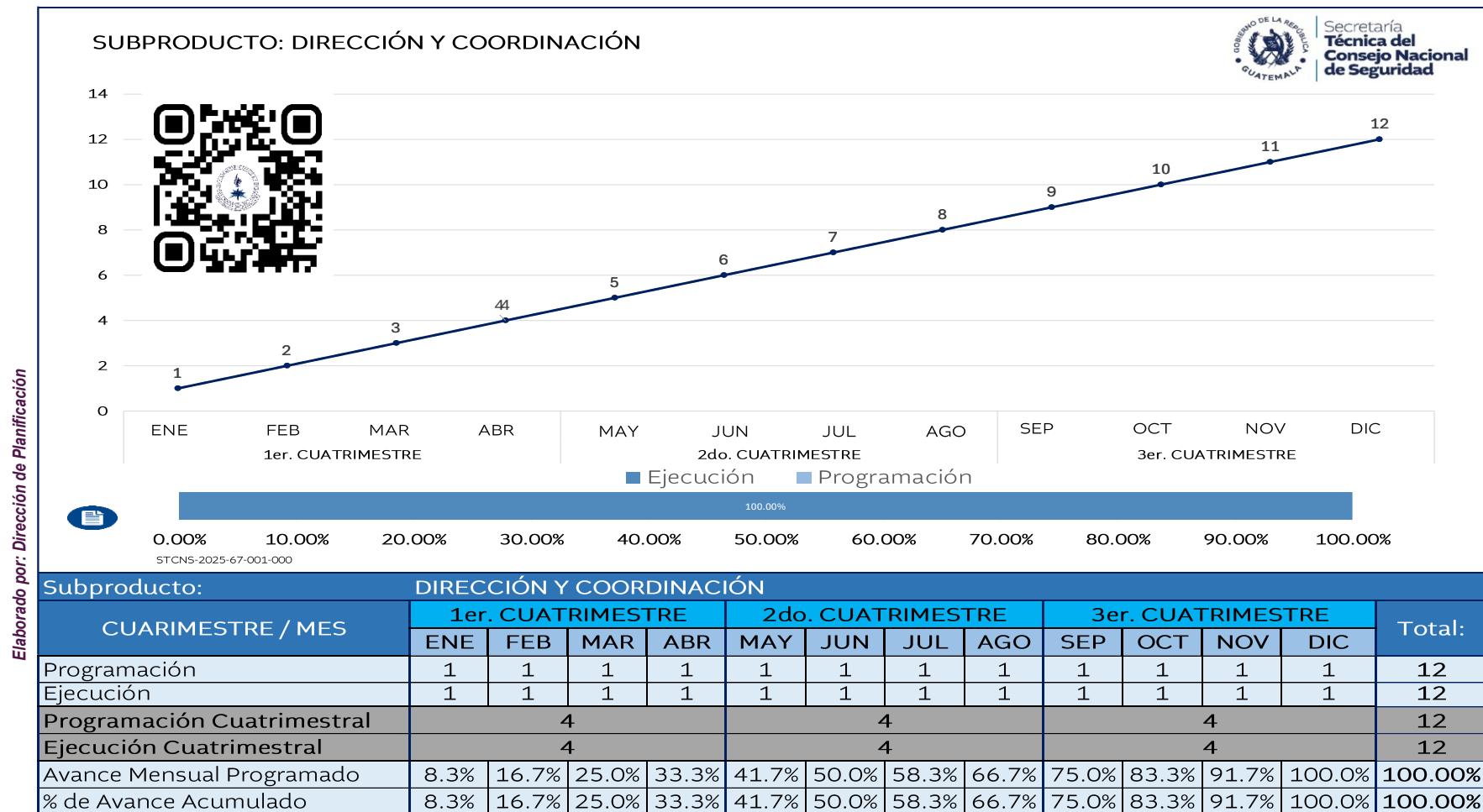
En cuanto a la ejecución de sus productos y subproductos, la Dirección de Asuntos Jurídicos tiene a su cargo la actividad 001, la cual se encuentra identificada como Dirección y Coordinación, la misma integra un producto y un subproducto que responden al mismo nombre.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

| | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | III CUATRIMESTRE |
|---|--------------------------|------------|---------|-----------|-----------|------------------|
| 1 | Dirección y Coordinación | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 2 | Dirección y Coordinación | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Dirección y Coordinación y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráfico No. 1.

Gráfico No. 1: Dirección y Coordinación



Para el Tercer Cuatrimestre del 2025, se programaron cuatro (04) Reuniones Ordinarias de Consejo. Como se observa en el gráfico anterior, el subproducto Dirección y Coordinación alcanzó el 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

6.2 Dirección de Política y Estrategia

La Dirección de Política y Estrategia se encarga de estudiar, formular, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Seguridad. Además, brinda asesoría técnica y facilita herramientas para su implementación en el Sistema Nacional de Seguridad, fortaleciendo la planificación y gestión de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Durante el tercer cuatrimestre del año, la Dirección de Política y Estrategia alcanzó avances significativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como los objetivos estratégicos y el fortalecimiento de las capacidades internas.

A. Logros Destacados

1. Elaboración de Taller de gestión de la seguridad territorial desde la perspectiva de la seguridad democrática en el departamento de El Progreso.
 - a. Proceso de preparación, identificación de factores, planificación metodológica, identificación de actores y contenido a socializar en el Taller.
 - b. Desarrollo del Taller con participación de los diferentes sectores identificados, gobernaciones departamentales, representantes de alcaldías municipales e instituciones de seguridad y desarrollo.



2. Participación en las reuniones ordinarias de la Comisión Nacional para la Prevención del Delito -CONAPRE- a cargo del Ministerio de Gobernación.

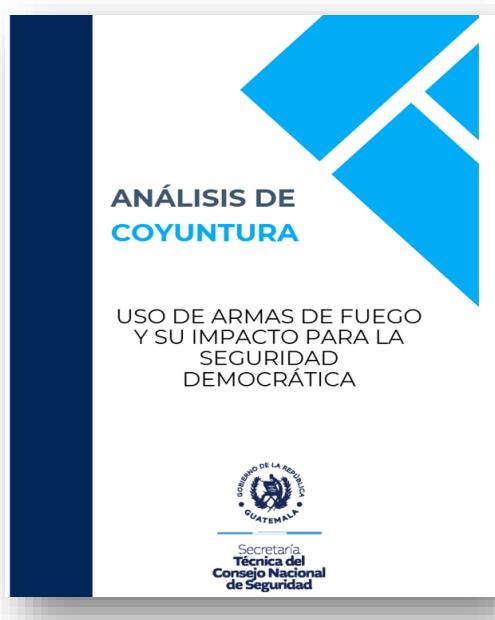


3. Participación en proceso de validación del contenido del proyecto de la Política de Defensa Nacional del Ministerio de la Defensa Nacional.



4. Participación en reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Departamento de Alta Verapaz.

- a. Esta Comisión será el enlace para la realización del Taller de gestión de la seguridad territorial desde la perspectiva de la seguridad democrática a realizarse el próximo año.
5. Elaboración de Análisis de Coyuntura presentado a Consejo Nacional de Seguridad “Uso de Armas de fuego y su impacto para la Seguridad Democrática”.

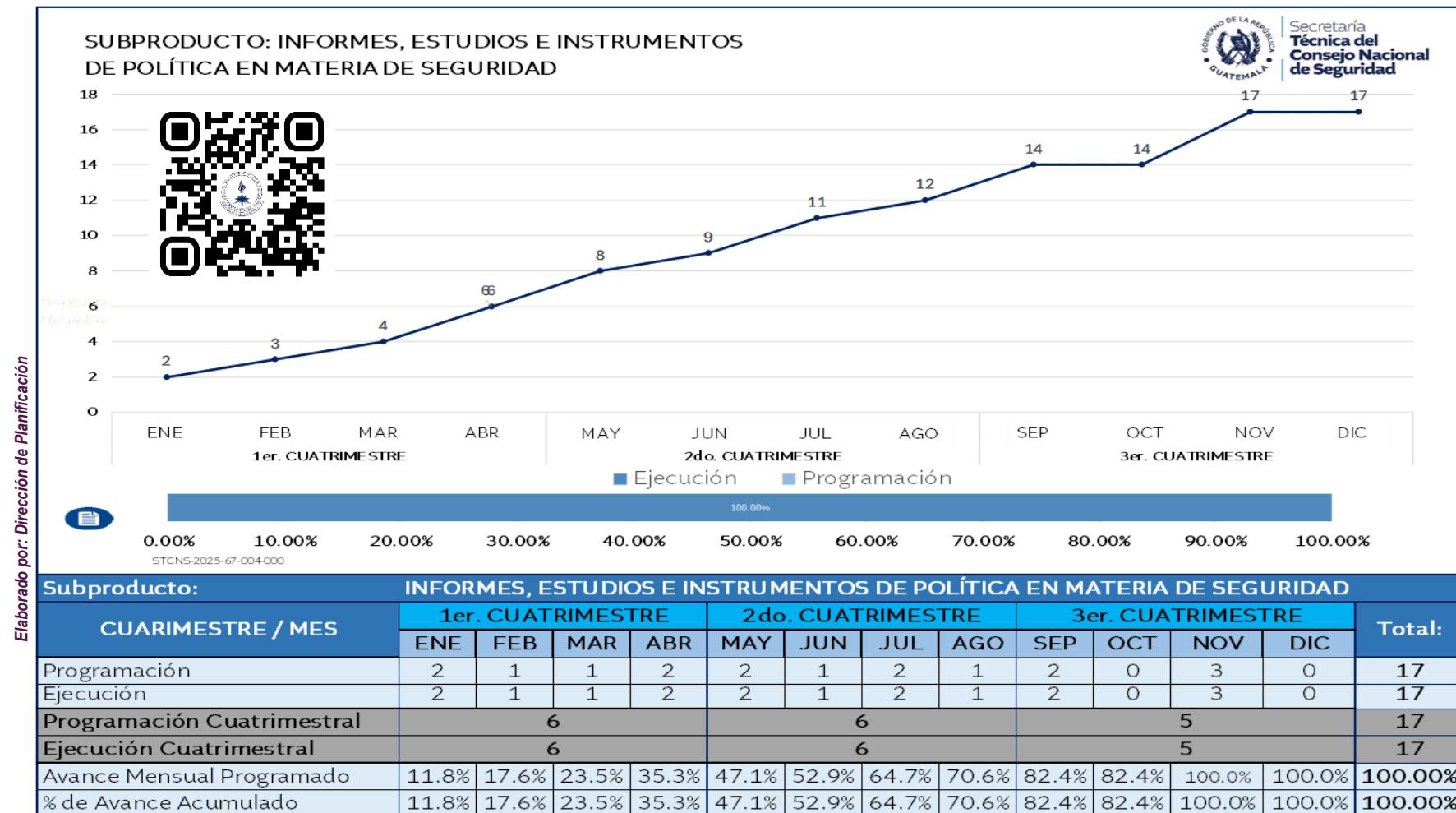


A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

| | POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | III CUATRIMESTRE |
|---|---|------------|---------|-----------|-----------|------------------|
| 1 | Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad | 2 | 0 | 3 | 0 | 5 |
| 2 | Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad | 2 | 0 | 3 | 0 | 5 |

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la Actividad Política Nacional de Seguridad y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráfico No. 2.

Gráfico No. 2: Informes, estudios e instrumentos de política en materia de seguridad



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes, estudios e instrumentos de Política en Materia de Seguridad” alcanzó un 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

6.3 Dirección de Monitoreo y Comunicación

La Dirección de Monitoreo y Comunicación es responsable de diseñar e implementar los mecanismos de información y comunicación para el fortalecimiento de las capacidades y toma de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

Durante el tercer cuatrimestre del año, la Dirección Monitoreo y Comunicación alcanzó importantes avances en fortalecimiento institucional y gestión técnica:

Fortalecimiento Tecnológico

- A. Reuniones con personal que publica información en la página web con el objetivo de conocer su rol en la publicación y bajo qué normativa legal.
- B. Se realizó la instalación y configuración de la plataforma WordPress que dará vida a la nueva página web institucional
- C. El desarrollo de la nueva página web institucional se inicia en un ambiente alterno para no interferir con el funcionamiento de la página web activa.

The screenshot shows the WordPress dashboard's "Plugins" section. The left sidebar is titled "Ajustes" and includes links for "Plugins", "Plugins instalados", "Add Plugin", "Plugin File Editor", "Usuarios", "Herramientas", "Ayudas", "Filebird", "Copy & Delete Posts", and "LatePoint". The main content area displays a list of installed plugins with their descriptions, versions, and update status. Plugins listed include "Astra Pro", "Copy & Delete Posts", "Elementor", "Elementor Pro", "Filebird Lite", and "Fluent Forms". A note at the bottom states: "Instalación y configuración de Plug-Ins para nueva página Web institucional".

- D. Se inicia el mapeo de puntos de red con el objetivo de elaborar un plano del cableado estructurado y mejorar la distribución de los centros de cableado.
- E. Se elabora dictamen técnico de la red inalámbrica actual y se proyecta a futuro, optimizar la red inalámbrica.
- F. Se establece nuevos controles de seguridad informática, iniciando con el inventario de licenciamiento con fecha de vencimiento. El objetivo, tener visibilidad y lograr anticipación en la renovación de los licenciamientos periódicos.
- G. Se adquirió una nueva solución para la protección antispam del correo electrónico institucional.

ESET Cloud Office Security - Vista general

| VISTA GENERAL | PRODUCTO | ESTADO | CANTIDAD |
|------------------------|------------------------------------|--------|----------|
| Productos | ESET Cloud Office Security | ✓ | 1 |
| Dispositivos activados | ESET LiveGuard Advanced for Clo... | ✓ | 1 |

Domain Score for stcns.gob.gt
Low Risk

Overall Score: 87

Impersonation: 5/5 (Low Risk, DMARC, SPF, DKIM)

Privacy: 2/5 (High Risk, TLS-RPT, MTA-STS)

Branding: 0/5 (High Risk, BIM, Certificate, Image)

Configuración y validación de registros DKIM, SPF y DMARC

- H. Se estableció un monitoreo permanente del dominio stcns.gob.gt a través de la plataforma MXTOOLBOX para actuar proactivamente en caso de caer en listas negras de spam.

The screenshot shows the SuperTool Beta9 interface. At the top, it says "blacklist:stcns.gob.gt" and has buttons for "Monitor This" and "Solve Email Delivery Problems". Below that, it says "Checking stcns.gob.gt which resolves to 104.21.23.227 against 70 known blacklists.. Listed 0 times with 1 timeouts". A table follows, with columns: Blacklist, Reason, TTL, and Response Time. The table lists 14 entries, all marked as "OK" with green checkmarks.

| Blacklist | Reason | TTL | Response Time |
|------------------------------------|--------|-----|---------------|
| ivmURI | | | 2 |
| Nordspam DBL | | | 4 |
| SEM FRESH | | | 63 |
| SEM URI | | | 64 |
| SEM URIRED | | | 64 |
| SORBS RHSBL BADCONF | | | 2 |
| SORBS RHSBL NOMAIL | | | 2 |
| Spamhaus DBL | | | 4 |
| SURBL multi | | | 11 |
| OSPAM | | | 56 |
| OSPAM RBL | | | 54 |
| Abusix Mail Intelligence Blacklist | | | 4 |

- I. Se da seguimiento a la depuración de credenciales y accesos de usuario en los diferentes sistemas internos con el objetivo de retomar el control de estos.
- J. La participación en CONCIBER aporta en el ámbito de ciberseguridad y seguridad de la información.



Participación en CONCIBER

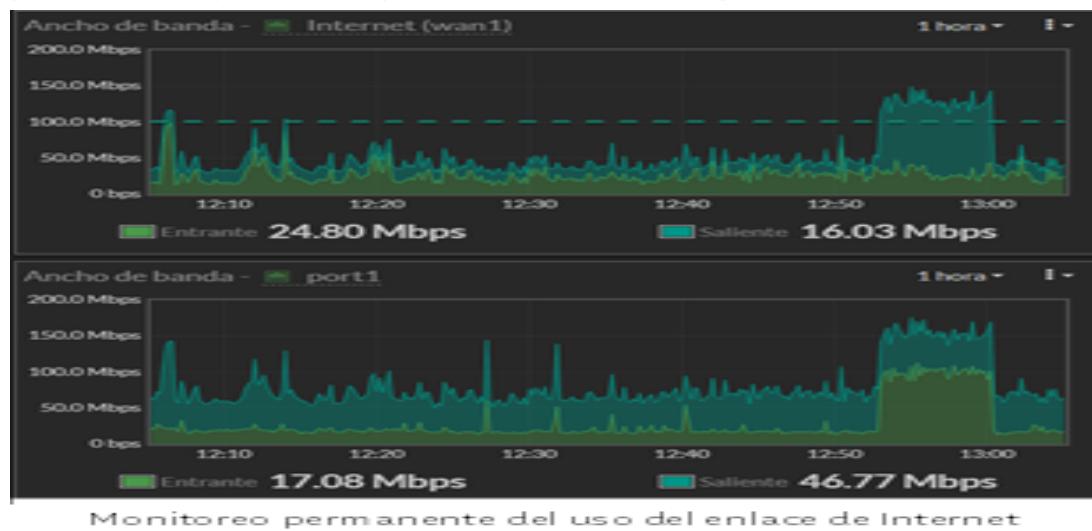
- K. Se estableció un monitoreo permanente del sistema de poder ininterrumpido -UPS-del Centro de Datos.

The screenshot shows a UPS monitoring dashboard. At the top, it says "ONBATTERY" in large yellow text. It displays several key metrics: Main frequency (60 Hz), Time spent on battery (0), UPS load (9%), Battery charge (100%, green), Battery temperature (23 °C), Estimated uptime on batteries (15.1 mins), and a graph of battery voltage over time. The bottom part of the dashboard shows detailed battery information, including voltage levels (2.9V, 1.75V, 1.5V, 1.25V, 1.1V) and a charge level graph from 100% to 0%.

III Informe

Monitoreo permanente del UPS del Centro de Datos

- L. Se implementó VLAN's a nivel de plataforma de Virtualización con el objetivo de optimizar el tráfico de datos en la red.
- M. Se optimizó el acceso a internet con base a las métricas que presenta el sistema FortiAnalyzer que permitió la establecer Calidad en Servicio -QoS- y tener un mejor control y visibilidad de la navegación.



- N. Se está analizando la plataforma actual que utiliza el Archivo General de la ST y se evalúa la mejor forma de retomar el control sobre la misma o trasladar a una nueva.
- O. Se realizó un mantenimiento formal de los equipos e impresoras de toda la ST.



Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo

P. Se realizó el dictamen técnico de los equipos informáticos de la bodega de inventarios con el objetivo que la Dirección Financiera pueda darles de baja.

Q. Proyectos realizados 2025

- 1) Lanzamiento de la nueva página Web institucional
- 2) Renovación del hardware firewall

Se ha realizado las copias de respaldo y se tiene el archivo de configuración precargado, listo para el montaje en el nuevo hardware.

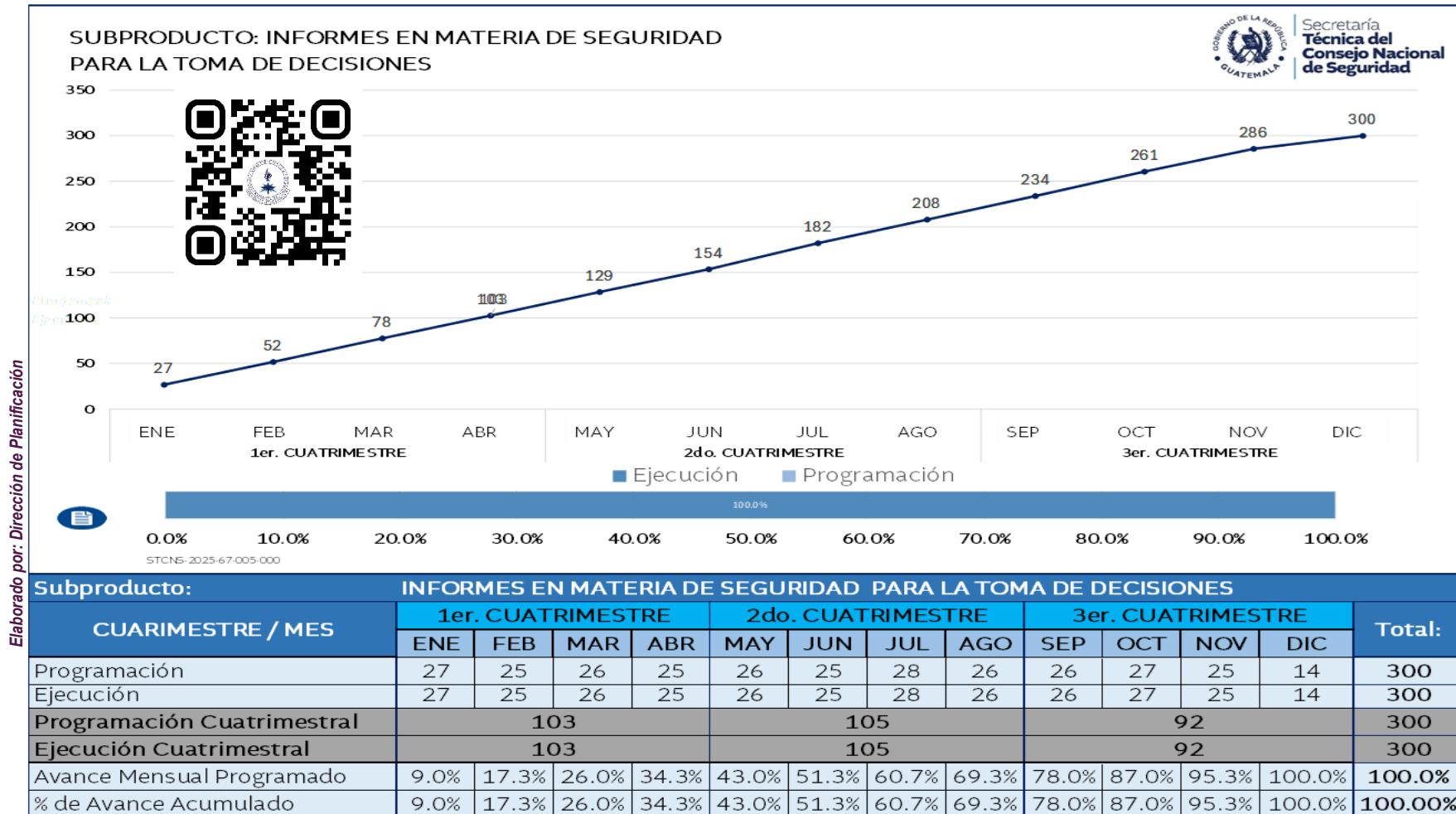
- 3) Renovación de los switches de red
Se ha realizado las copias de respaldo y se tiene los archivos de configuración precargados y listos para el montaje en los nuevos equipos.
- 4) Implementar proyectores para auditórium y sala CAP

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

| | MONITOREO Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | III CUATRIMESTRE |
|---|---|------------|---------|-----------|-----------|------------------|
| 1 | Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones | 26 | 27 | 25 | 14 | 92 |
| 2 | Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones | 26 | 27 | 25 | 14 | 92 |

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Monitoreo y Comunicación en Seguridad y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráfico No. 3.

Gráfico No. 3: Subproducto Informes en materia de Seguridad para la toma de decisiones



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones” alcanzó un 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

6.4 Comisión de Asesoramiento y Planificación

En cumplimiento del Decreto Número 18-2008, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, y de las responsabilidades de asesoría y planificación asignadas al Consejo Nacional de Seguridad, se presentan a continuación los principales logros alcanzados durante el tercer cuatrimestre de 2025.

Desde la perspectiva de la seguridad democrática, que concibe la seguridad como la protección integral de la persona humana, la vigencia del Estado de derecho y el fortalecimiento de la gobernabilidad, las acciones desarrolladas se orientaron a consolidar instrumentos de planificación estratégica, mejorar la coordinación interinstitucional y avanzar en la profesionalización del recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad, en coherencia con la Agenda Estratégica de Seguridad 2024 y la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2025.

A. **Taller práctico de indicadores y fichas técnicas para el PES 2025–2035**

Se alcanzó un avance significativo con la realización del “Taller Práctico de Indicadores para la evaluación de la Estrategia de Seguridad Democrática”, desarrollado con la participación de más de cien (100) representantes de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad (SNS) y de las dependencias de apoyo del Consejo Nacional de Seguridad (CNS). Este taller permitió armonizar criterios metodológicos, fortalecer las competencias técnicas de los equipos de planificación y áreas sustantivas, y consolidar una visión conjunta sobre la importancia de medir y evaluar los avances de la seguridad democrática. Como resultado de este proceso, se solicitó formalmente a cada institución la elaboración de sus fichas técnicas de indicadores, en cumplimiento de sus responsabilidades dentro del PES 2025–2035. Este requerimiento reafirma el principio de que cada entidad es responsable de la información que genera y del seguimiento oportuno de sus metas estratégicas. La implementación de estas fichas permitirá contar con insumos estandarizados, comparables y verificables que facilitarán la toma de decisiones del Consejo

Nacional de Seguridad, incrementarán la efectividad del sistema de monitoreo y evaluación, y garantizarán un seguimiento riguroso y continuo a los compromisos establecidos en el marco del Plan Estratégico de Seguridad.



B. Avances del Plan Petén, Ruta al Desarrollo I y II

El avance del Plan Petén, Ruta al Desarrollo I y II durante el tercer cuatrimestre ha sido significativo. Se consolidaron reuniones técnicas de seguimiento que permitieron, por un lado, la identificación y análisis actualizado de vulnerabilidades territoriales y, por otro, el trabajo colectivo para la estructuración de la Matriz del Plan de Acción Interinstitucional (PAI). Este instrumento orienta una respuesta coordinada, multisectorial e integral frente a los principales desafíos de seguridad y desarrollo en el departamento. Un total de 28 instituciones participaron activamente en este proceso, aportando insumos técnicos y validando acciones que quedaron organizadas en 3 objetivos generales, 14 objetivos específicos y 36 acciones interinstitucionales, lo que ha permitido avanzar hacia un enfoque territorial más coherente y articulado. Este esfuerzo refleja un progreso sostenido hacia la consolidación de una gobernanza interinstitucional efectiva en el departamento, fortaleciendo la presencia del Estado y el impacto operativo en los territorios priorizados.



C. Hoja de Ruta para la toma de decisiones del CNS

Durante el tercer cuatrimestre se desarrolló una Hoja de Ruta requerida por el Consejo Nacional de Seguridad (CNS), mediante un proceso interinstitucional que incluyó reuniones técnicas con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad (SNS), así como con dependencias y actores especializados vinculados al tema. Este trabajo permitió armonizar criterios, definir insumos clave y consolidar una visión común sobre las responsabilidades institucionales y los pasos necesarios para orientar la toma de decisiones estratégicas. En cumplimiento de las instrucciones emitidas por el CNS, se coordinaron y recopilaron los aportes técnicos de cada entidad, asegurando que la información fuera integrada de manera coherente, verificable y dentro de los tiempos establecidos. Como resultado, la Hoja de Ruta fue presentada al Consejo Nacional de Seguridad como un documento de referencia para la toma de decisiones al más alto nivel, aportando claridad sobre las fases, requerimientos y brechas identificadas, y fortaleciendo la coordinación interinstitucional con una gestión basada en evidencia y orientada a resultados.



D. Gobernanza para el Control Fronterizo

Durante el tercer cuatrimestre de 2025 se consolidaron avances estratégicos mediante la presentación del “Plan Integral de Gobernanza para el Control Fronterizo”, diseñado para fortalecer la coordinación interinstitucional, la trazabilidad operativa y la gobernanza territorial en zonas limítrofes. En articulación con la Embajada de los Estados Unidos y la Oficina INL, se identificó la oportunidad de integrar a las instituciones del SNS en un punto de convergencia de análisis sobre los puntos de interoperabilidad tecnológica con el Centro de Análisis de Riesgos (CAR) y con los sistemas de monitoreo fronterizo, permitiendo al CNS proyectar capacidades de comando, control y análisis en tiempo real. Asimismo, durante este periodo se sentaron las bases para un trabajo articulado con actores relevantes en materia de seguridad y desarrollo, priorizando el departamento de Jutiapa como punto de partida para acercamientos iniciales orientados a identificar necesidades, capacidades y posibles áreas de apoyo interinstitucional.



E. Consolidación de capacidades para la continuidad de operaciones

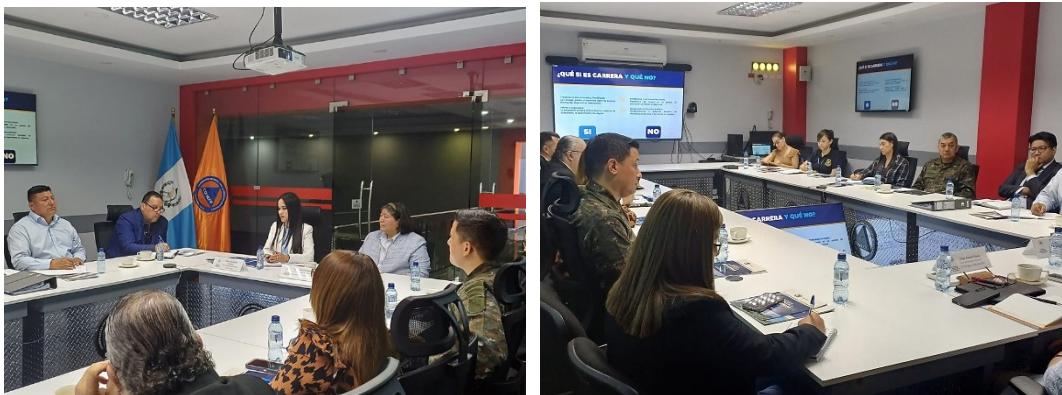
Se brindó acompañamiento técnico especializado para el desarrollo de planes de respuesta institucional con un enfoque de continuidad de operaciones, elementos críticos que permiten la sostenibilidad de las funciones esenciales y aseguran que los servicios públicos prioritarios sigan operando durante y después de

una crisis. Estos esfuerzos contribuyen a resguardar el sistema de gobernabilidad y a prevenir que un eventual colapso social o situaciones de anarquía afecten los intereses públicos. Al concluir el proyecto piloto que se trabaja con SEGEPLAN sobre este tema, se prevé validar enfoques y minimizar riesgos que faciliten la implementación de la iniciativa con otras instituciones del SNS.



F. Criterios orientadores para la carrera profesional del SNS

En el marco de la implementación de la carrera profesional, se formularon los criterios orientadores, concebidos como principios o elementos rectores que guiarán su implementación progresiva. Para asegurar su pertinencia, se llevó a cabo un seminario con la participación de representantes de Recursos Humanos de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad (SNS) y de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, en el cual se socializó y debatió el contenido mínimo a observar con base en lo establecido en el artículo 16 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. El proceso culminó con una encuesta para consolidar opiniones y lograr la homologación de acciones en todo el sistema. Este consenso representa un avance relevante, ya que el SNS establece e instrumentaliza criterios y acciones comunes en materia de recurso humano, marcando un claro progreso en el fortalecimiento de la carrera profesional.

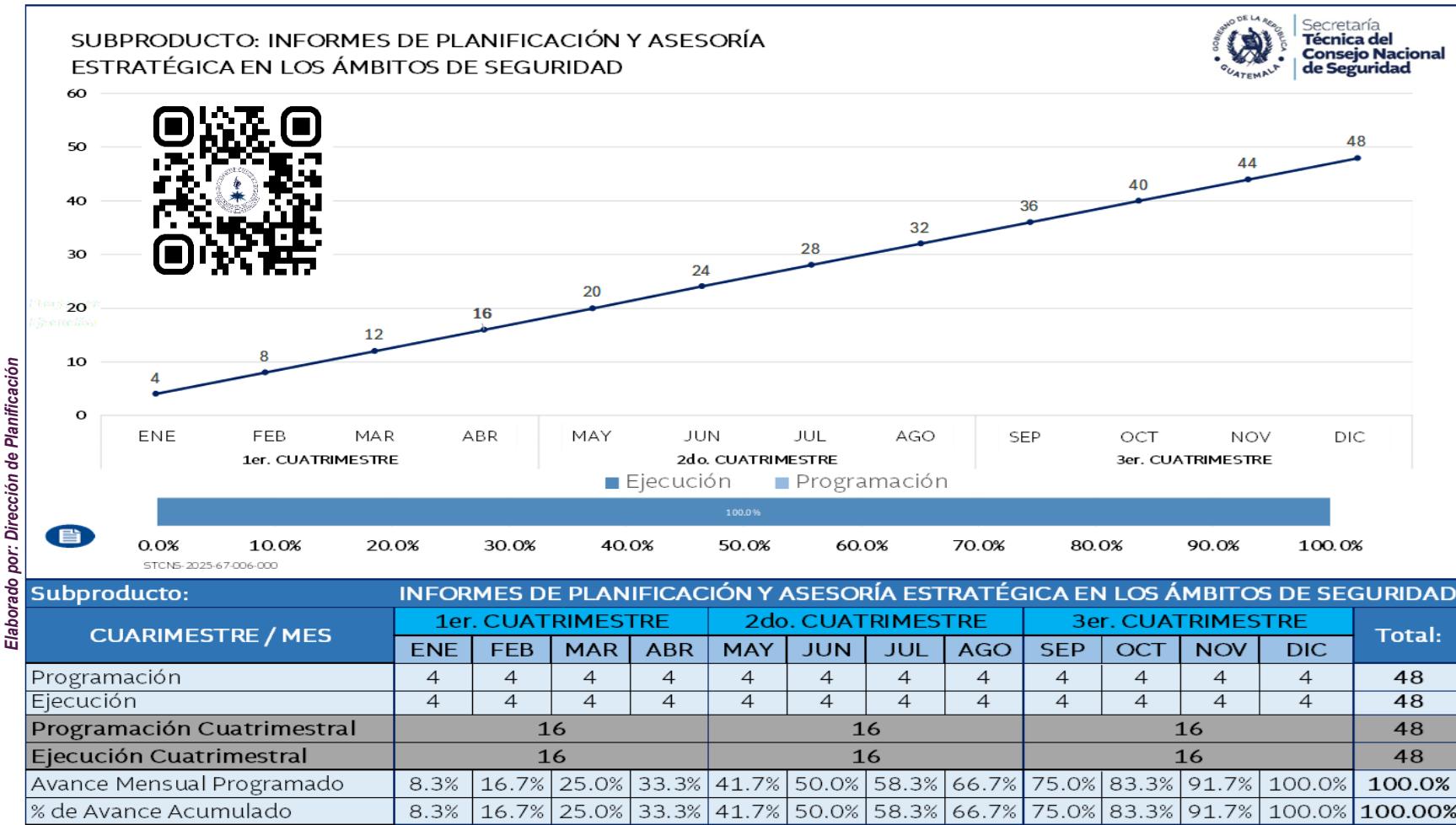


A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

| | PLAN Y AGENDA ESTRÁTÉGICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | III CUATRIMESTRE |
|----------|---|------------|---------|-----------|-----------|------------------|
| 1 | Informes de Planificación, asesoría estratégica y avances de la carrera profesional del SNS | 4 | 4 | 4 | 5 | 17 |
| 2 | Informes de Planificación, asesoría estratégica y avances de la carrera profesional del SNS | 4 | 4 | 4 | 4 | 16 |
| 3 | Informes de avances en la carrera profesional del SNS. | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |

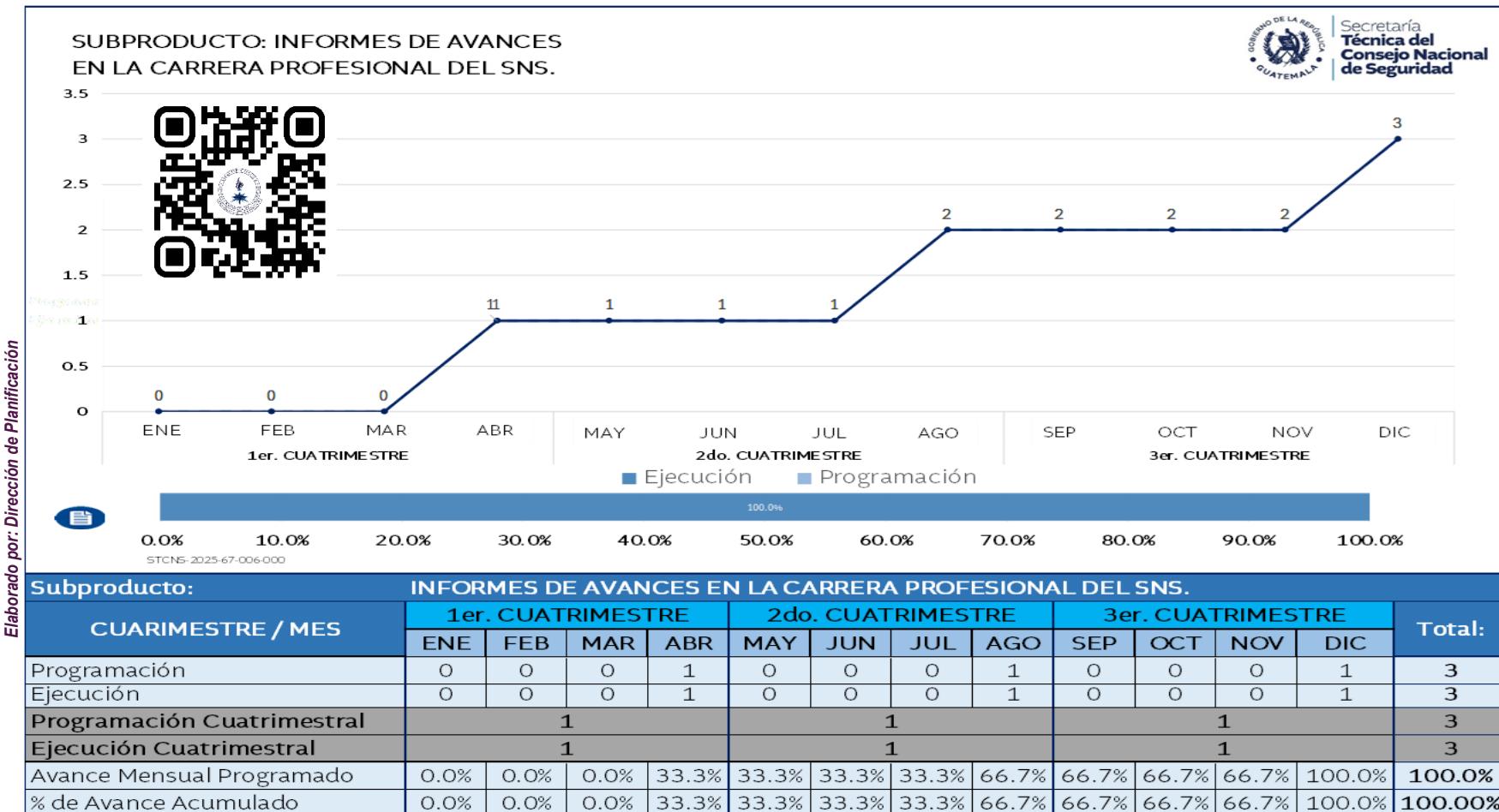
Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráficos No. 04 y No. 05.

Gráfico No. 4: Subproducto Informes de Planificación y asesoría estratégica en los ámbitos de seguridad



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes de Planificación y Asesoría Estratégica en los Ámbitos de Seguridad” alcanzó un 100% de la programación ejecutándose conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 5: Subproducto Informes de avances en la carrera profesional del SNS



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes de avances en la Carrera Profesional del SNS” alcanzó un 100% de la programación ejecutándose conforme a lo proyectado.

VII. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, fue creado a través de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008), y es responsable de formar, profesionalizar y especializar al recurso humano idóneo en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación de diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de Seguridad, impulsando programas, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad"

| Actividad | Producto | Subproducto |
|---|---|--|
| Actividad 001 Dirección y Coordinación | Dirección y coordinación | <ul style="list-style-type: none">• Dirección y coordinación |
| Actividad 002 Profesionalización, Especialización y Capacitación | Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación | <ul style="list-style-type: none">• Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad• Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad• Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional |

Elaborado por: Dirección de Planificación

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, ofrece tres ejes de formación, siendo estos: capacitación, profesionalización y especialización. Dentro de dichos ejes, en el tercer cuatrimestre de administración, se ha alcanzado una cobertura de formación total de mil trescientos cuarenta y cinco personas capacitadas (1,345). Alcanzando la cobertura anual de dos mil ochocientos setenta y cinco (2,875) personas.

De septiembre a diciembre del presente año, se han desarrollado dieciséis (16) programas académicos que, comprenden un total de trece (13) ediciones, siendo estos los siguientes:

| No. | Nombre de los programas académicos | Ediciones desarrolladas |
|-----|--|-------------------------|
| 1 | Curso de Capacitación: Ciberseguridad y Ciberdefensa | 2 |
| 2 | Curso de Capacitación: Sistema Nacional de Seguridad | 2 |
| 3 | Curso de Especialización: Derechos Humanos y seguridad ciudadana | 2 |
| 4 | Curso de Especialización: Análisis político y prospectiva | 1 |
| 5 | Curso de Especialización: Ciberseguridad y ciberdefensa | 1 |
| 6 | Curso de Especialización: Contrainteligencia | 1 |
| 7 | Curso de Especialización: Crimen organizado transnacional | 1 |
| 8 | Curso de Especialización: Seguridad democrática | 1 |
| 9 | Curso de Especialización: Sistema Nacional de Seguridad | 1 |
| 10 | Curso de Profesionalización: Ciberseguridad y Ciberdefensa | 1 |
| 11 | Curso de Profesionalización: Geopolítica y seguridad internacional | 1 |
| 12 | Curso de Profesionalización: Gestión y manejo del conflicto social | 1 |
| 13 | Curso de Profesionalización: Sistema Nacional de Seguridad | 1 |

Adicional a los programas académicos contenidos en la Agenda Académica 2025, el Instituto como parte de su sólido compromiso de contribuir al fortalecimiento y consolidación de la Seguridad Democrática en Guatemala y en el marco del cumplimiento a lo establecido en la Política General de Gobierno, Eje Estratégico 7 Seguridad Democrática un País para Vivir, desarrolló otras actividades académicas, teniendo como eje principal y transversal la Seguridad Democrática. Estas actividades complementarias incluyen una edición del Curso de especialización: Geoestrategia y prospectiva en el cual participaron un total de trescientos diez (310) personas; asimismo se desarrollaron cuatro (04) webinar con un total de trescientos veinticinco (325) participantes, siendo estos los siguientes:

1. Webinar: Seguridad Dinámica.

2. Webinar: Memoria Simposio Gestión Integral de la Ciberseguridad Frente a los Ciberdelitos.
3. Webinar: El Sistema de Seguridad Nacional de España.
4. Webinar: Gestión de la Seguridad Democrática en la Formación del Personal del Sistema Nacional de Seguridad.

Como parte de las actividades académicas impulsadas por el Instituto, se llevó a cabo el Simposio titulado Gestión Integral de la Ciberseguridad frente a los Ciberdelitos. Este espacio de reflexión abordó temas fundamentales relacionados con la Inteligencia Artificial y la Ciberseguridad, desde una perspectiva prospectiva orientada a responder a los desafíos globales que enfrenta la seguridad en el contexto de los constantes avances tecnológicos.



La realización del simposio se enmarca en el cumplimiento de la Política General de Gobierno 2024–2028, y contribuye al fortalecimiento de los ámbitos operativos del Sistema Nacional de Seguridad, conforme a lo establecido en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Dichos ámbitos comprenden: Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Gestión de Riesgos, Defensa Civil e Inteligencia.

En el marco de las actividades realizadas desde el Consejo Académico Interinstitucional -CAI-, el cual es coordinado por este Instituto, se llevaron a cabo cinco (05) conferencias académicas en beneficio de los servidores públicos del Sistema Nacional de Seguridad y aliados estratégicos, en coordinación con profesionales e instituciones que conforman este Sistema, siendo las siguientes:

- A. Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado -SIE-
- B. Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-
- C. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-
- D. Inspectoría General del Sistema Penitenciario -IGSNS-

E. Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil – SGEDPNC-

Todas las actividades académicas que realiza el Instituto se desarrollan con colaboración de profesionales nacionales e internacionales expertos en diferentes temáticas enfocadas en el área de seguridad y otras afines, que forman parte de la Red de Conferencistas del INEES, quienes imparten su conocimiento ad honorem. Del mes de septiembre a diciembre se incorporaron ocho (08) nuevos profesionales a esta Red, la cual actualmente está conformada por trescientos sesenta y ocho (368) miembros.

Se realizaron acercamientos con la oficina de seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se tuvieron acercamientos con la Embajada de los Estados Unidos de América, que nos invitó a Humphrey Global Policy Dialogue y la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, participaron impartiendo el Webinar Ciberseguridad y en el Simposio. Se desarrolló acercamiento con la Unión Europea a través del Programa Horizonte Europa, quienes nos solicitaron servir de punto focal sobre Seguridad Ciudadana para su proyecto en el Estado de Guatemala. Se retomaron Webinars con instituciones socias con quienes poseemos convenios como: Fundación Esquipulas, MINDEF, SBS, GAE, entre otras y se iniciaron relaciones nuevas para webinars en organizaciones como la Secretaría General de Seguridad Democrática del Sistema de Integración Centroamericano.

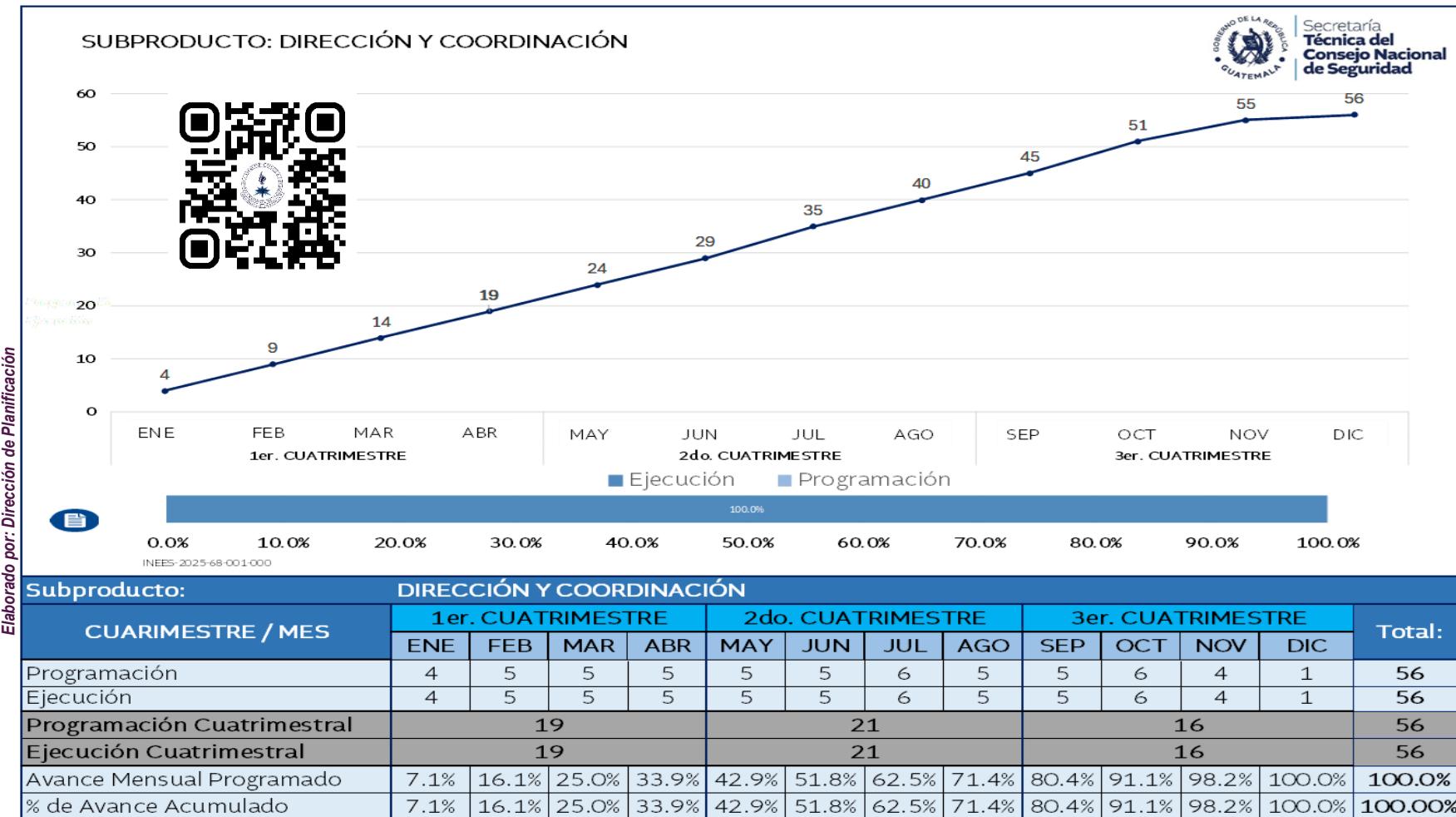
Como parte de las actividades de investigación, el instituto cuenta con una revista académica denominada “Seguridad y Estrategia”, la cual tiene como objetivo fomentar en cada uno de los servidores públicos, funcionarios e investigadores independientes, el espíritu de la redacción de artículos que dentro de la línea de la seguridad y la estrategia, misma que constituye un compendio de análisis que permite la adquisición de conocimientos que serán de utilidad en el ejercicio de las funciones de cada institución que conforma el Sistema Nacional de Seguridad. Esta revista académica se encuentra indexada en el catálogo 2.0 del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, por el Centro de Acopio LATINDEX en Guatemala. Actualmente se han publicado cuatro ediciones de esta revista, y se encuentra en desarrollo la quinta edición que será publicada este 2025.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

| | ESTUDIOS ESTRÁTÉGICOS | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | III CUATRIMESTRE |
|----------|---|------------|------------|------------|------------|------------------|
| 1 | Dirección y Coordinación | 5 | 6 | 4 | 1 | 16 |
| 2 | Dirección y Coordinación | 5 | 6 | 4 | 1 | 16 |
| | PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD | | | | | |
| 1 | Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación | 500 | 270 | 170 | 405 | 1345 |
| 2 | Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad | 230 | 0 | 170 | 230 | 630 |
| 6 | Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad | 175 | 80 | 0 | 80 | 335 |
| 7 | Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional | 95 | 190 | 0 | 95 | 380 |

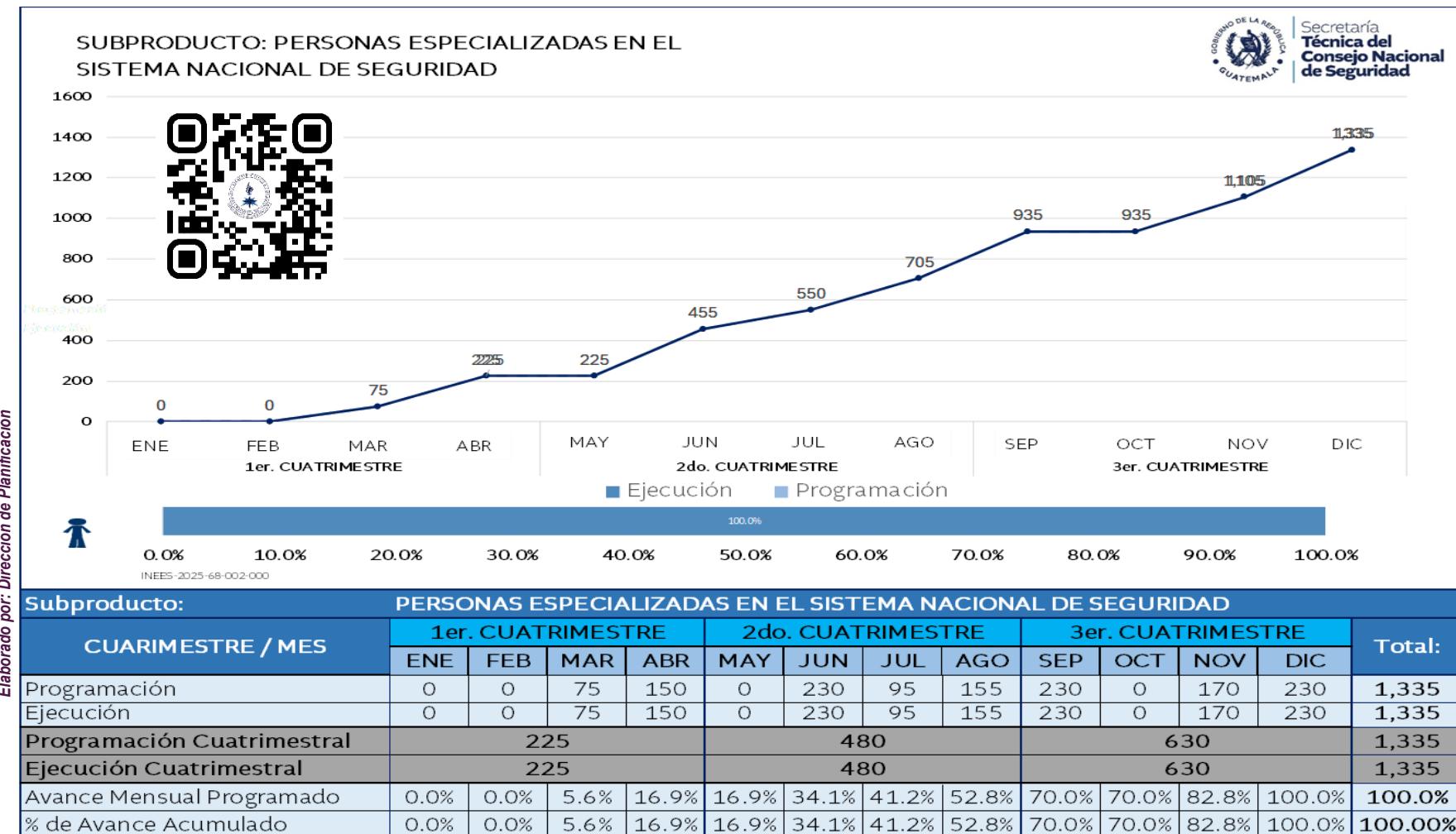
Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Estudios Estratégicos en Seguridad y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráficos No. 06, 07, 08 y 09.

Gráfico No. 06: Dirección y Coordinación del INEES



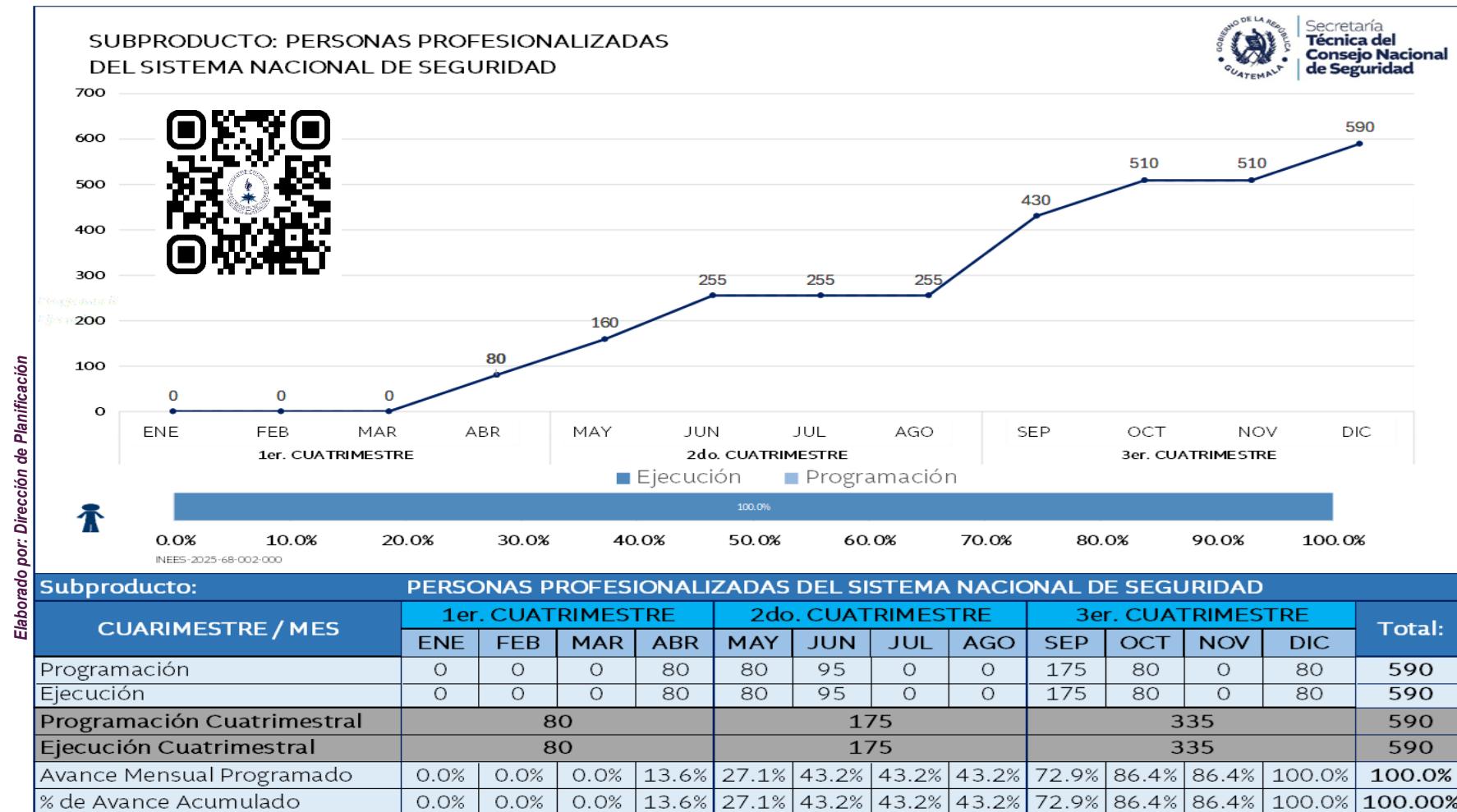
La gráfica anterior muestra que el subproducto "Dirección y Coordinación" alcanzó un 100% de la programación ejecutándose conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 07: Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad



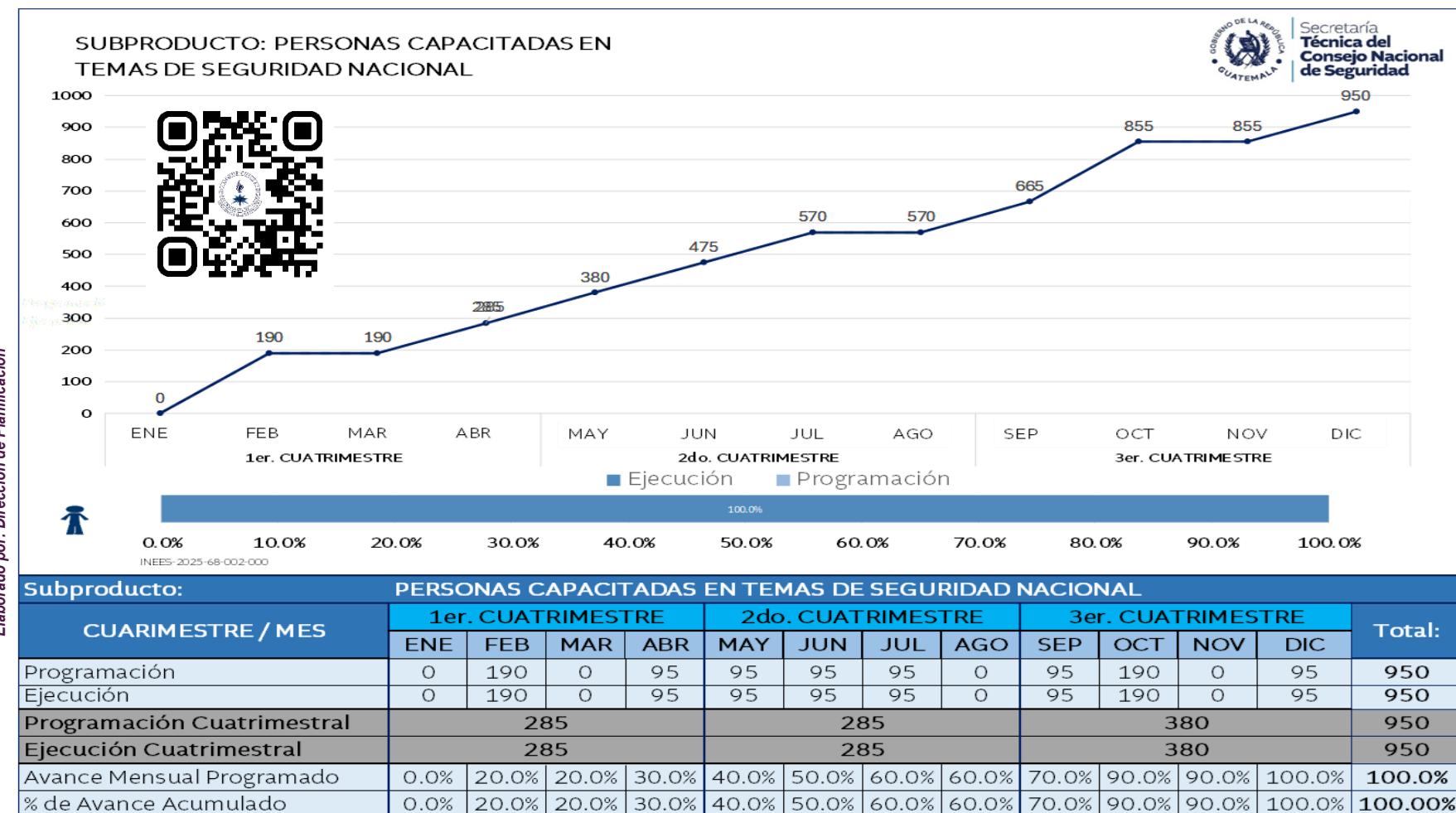
La gráfica del subproducto “Personas Especializadas en el SNS” alcanzó un 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 08: Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad



La gráfica del subproducto “Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad” alcanzó un 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 09: Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional



La gráfica del subproducto “Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional” alcanzó un 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

VIII. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad en el artículo 38, del Decreto 18-2008 de fecha 8 de abril de 2008, se crea la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad –IGSNS-, con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de controles internos del Sistema, debiendo rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad y coordinar funcionalmente su trabajo con las instancias de control e inspectorías de los ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad Programa 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad"

| Actividad | Producto | Subproducto |
|---|---|---|
| Actividad 001 Dirección y Coordinación | Dirección y coordinación | <ul style="list-style-type: none">• Dirección y coordinación |
| Actividad 009 Inspecciones y Control Internos | Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad | <ul style="list-style-type: none">• Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad |

Elaborado por: Dirección de Planificación

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS- en cumplimiento a su mandato legal, se han consolidado logros relevantes durante el Tercer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.

Durante el tercer cuatrimestre se culminó la campaña “Integridad Primero”, fortaleciendo la promoción de la integridad como valor esencial para la transparencia, la ética y la probidad en la función pública. Como parte de su cierre, durante los meses de mayo, junio y julio se difundieron cápsulas informativas con los contenidos desarrollados para la campaña a través de los distintos canales de comunicación institucionales, generando un impacto positivo en el personal de las IGSNS, los servidores públicos de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad y en la ciudadanía en general.



Publicación en redes sociales sobre la culminación de la campaña de Integridad Primero

En septiembre, se realizó una jornada de fortalecimiento institucional dirigida al personal de la Inspectoría General del Ministerio de Gobernación, enfocada en mejorar la capacidad técnica para la elaboración y aplicación de instrumentos

de control. Como resultado, los participantes reforzaron sus competencias para ejecutar inspecciones más sistemáticas, objetivas y documentadas, incrementando la calidad del análisis y la efectividad del control interno. La jornada incluyó fases teóricas y prácticas, logrando una apropiación clara de los procedimientos y herramientas necesarias para optimizar las verificaciones institucionales.





Coordinación para el fortalecimiento de la Inspectoría General de Ministerio de Gobernación. Tema: Elaboración de Instrumentos de Control.

Durante el tercer cuatrimestre se consolidó un avance significativo en el fortalecimiento de los controles internos, al completarse la actualización de los instrumentos de control previstos en la LMSNS. Este proceso se desarrolló de forma participativa con la intervención de las Direcciones de Inspectoría, la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, la Dirección de Auditoría Interna y el Despacho Superior, permitiendo estandarizar los instrumentos, alinearlos con la normativa vigente y asegurar criterios técnicos e imparciales para la verificación de los sistemas de carrera, sistemas disciplinarios y del registro y control de personal, armas, vehículos e información, así como su alineación a los principios de la Política Nacional de Seguridad, contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del proceso de inspección.



Reunión para presentar la propuesta de actualización de los instrumentos de Control Interno.

En cumplimiento de fortalecer los controles internos, se desarrolló la capacitación impartida por el Licenciado Mauricio Adolfo Cruz Hernández. La jornada abordó temas clave como la inactivación de vehículos, la extinción de dominio, con fundamento en el Decreto 70-94, la clasificación vehicular y el pago del impuesto de circulación, con el propósito de fortalecer los conocimientos técnicos del personal. Esta formación contribuyó a mejorar la capacidad de asesoramiento objetivo a las dependencias y, a las instancias de control e inspectorías de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad.



Capacitación "Registro y Control de Vehículos"

Durante el período del 29 de septiembre al 27 de octubre se impartió el Diplomado de Ética Pública y Transparencia, avalado por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Con una duración de 12 horas, esta formación fortaleció en el personal los principios de ética, integridad y transparencia, reforzando el compromiso institucional con el fin de mejorar la confianza ciudadana y el cumplimiento de los principios del servicio público.



Clausura y entrega de diplomas del Diplomado de Ética Pública y Transparencia

En el mes de noviembre se fortaleció la coordinación interinstitucional mediante una reunión de trabajo entre el Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad y el Secretario de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia. Este acercamiento permitió avanzar en acciones conjuntas orientadas a robustecer las capacidades técnicas y operativas del proceso de inspección, promover el intercambio oportuno de información y asegurar mecanismos de verificación más eficientes para garantizar una supervisión adecuada de los controles internos.

El Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad, Dr. Carlos Humberto Castellanos Morales, en el marco de su gestión para el fortalecimiento institucional, sostuvo una reunión con el cuerpo diplomático de la Embajada de Corea del Sur en Guatemala, participando el Excelentísimo señor Deuk Hwan Kim, Embajador de la República de Corea en Guatemala, y con el Cónsul Sung Hun Park, en aras de establecer mecanismos de colaboración para alcanzar objetivos compartidos, orientado a potenciar capacidades, aprovechar recursos complementarios, desarrollar iniciativas conjuntas que impulsen la mejora continua de la Institución y consolidar una cooperación en temas de interés mutuo.



En el mes de diciembre se socializó el Compendio de Normativa en Materia de Probidad, Ética y Transparencia, consolidando en un solo instrumento el marco normativo vigente aplicable a la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad. Este compendio fortalece la coherencia normativa, facilita la consulta institucional y refuerza la cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

El instrumento fue socializado con el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción, así como con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Comisión de Asesoramiento y Planificación, fortaleciendo la articulación interinstitucional y promoviendo estándares comunes en materia de probidad y ética pública.



Dando cumplimiento al mandato legal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, establecido en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, de velar por los controles internos de las instituciones, se actualizaron los instrumentos de control, los cuales serán utilizados en las actividades de inspección realizadas por las Direcciones de Inspectoría de esta Institución, aprobados mediante Acuerdo Interno Número 039-2025.

Durante el período correspondiente de septiembre a noviembre del ejercicio fiscal 2025, se llevaron a cabo cuarenta y tres (43) informes de actividades de inspección y coordinación, distribuidas de la siguiente manera:

| No. | Actividades de Coordinación e Inspección | sep | oct | nov | dic | total |
|-----|---|-------|-----|-----|-----|-------|
| 1 | Coordinaciones Interinstitucionales | 1 | 0 | 0 | 13 | 1 |
| 2 | Inspección al Sistema de Carrera | 1 | 3 | 3 | 0 | 7 |
| 3 | Inspecciones al Sistema Disciplinario | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| 4 | Inspecciones al Registro y Control de Personal | 0 | 1 | 2 | 0 | 3 |
| 5 | Inspecciones al Registro y Control de Armas | 2 | 0 | 5 | 0 | 7 |
| 6 | Inspecciones al Registro y Control de Vehículos | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 7 | Inspecciones al Registro y Control de Información | 6 | 1 | 0 | 0 | 7 |
| 8 | Inspecciones Integradas a los Controles Internos | 1 | 5 | 6 | 0 | 12 |
| 9 | Inspecciones al funcionamiento de Inspectorías | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Total | 13 | 13 | 17 | 13 |
| | | | | | | 56 |

Durante el Tercer Cuatrimestre de 2025, la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad consolidó avances relevantes en la promoción de la integridad, el fortalecimiento de los controles internos y la profesionalización del personal. Entre los principales logros se destacan:

- A. La culminación de la campaña “Integridad Primero”, reforzando la cultura de ética, transparencia y probidad en la función pública. Su difusión mediante cápsulas informativas impactó positivamente al personal del Sistema Nacional de Seguridad y a la ciudadanía.
- B. El desarrollo de procesos formativos especializados, incluyendo la jornada técnica con la Inspectoría General del Ministerio de Gobernación, la capacitación en registro y control de vehículos y el Diplomado de Ética Pública y Transparencia, fortaleciendo las competencias técnicas y éticas del personal para ejecutar verificaciones más objetivas y fundamentadas.
- C. El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, mediante una reunión de trabajo entre el Inspector General del SNS y el Secretario de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia, orientada a robustecer capacidades técnicas y operativas, así como a promover el

intercambio oportuno de información para mejorar la eficiencia de las verificaciones institucionales.

- D. Mediante la articulación diplomática con la Embajada de Corea del Sur, se abrieron oportunidades de cooperación internacional orientadas a potenciar capacidades, compartir buenas prácticas y fortalecer iniciativas conjuntas para el desarrollo institucional.
- E. Dando cumplimiento al mandato legal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, establecido en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, de velar por los controles internos de las instituciones, se actualizaron los instrumentos de control, los cuales serán utilizados en las actividades de inspección realizadas por las Direcciones de Inspectoría de esta Institución, aprobados mediante Acuerdo Interno Número 039-2025.

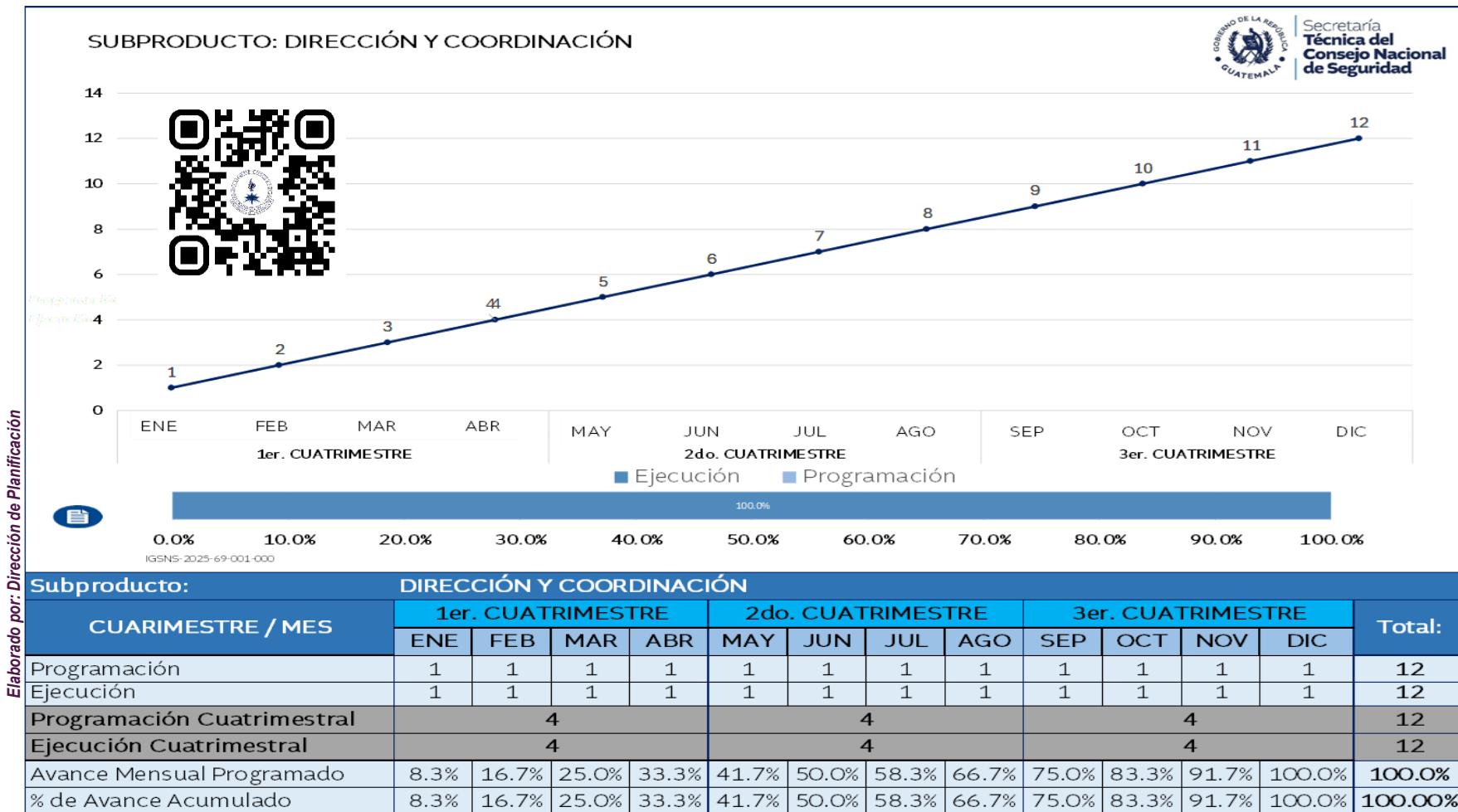
Estos logros refuerzan el compromiso de la IGSNS con la integridad, la transparencia y la profesionalización del personal encargado de la seguridad pública.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

| | INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | III CUATRIMESTRE |
|--------------------------------|---|------------|---------|-----------|-----------|------------------|
| 1 | Dirección y Coordinación | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 2 | Dirección y Coordinación | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| INSPECCIONES Y CONTROL INTERNO | | | | | | |
| 1 | Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad | 7 | 7 | 7 | 7 | 28 |
| 2 | Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad | 7 | 7 | 7 | 7 | 28 |

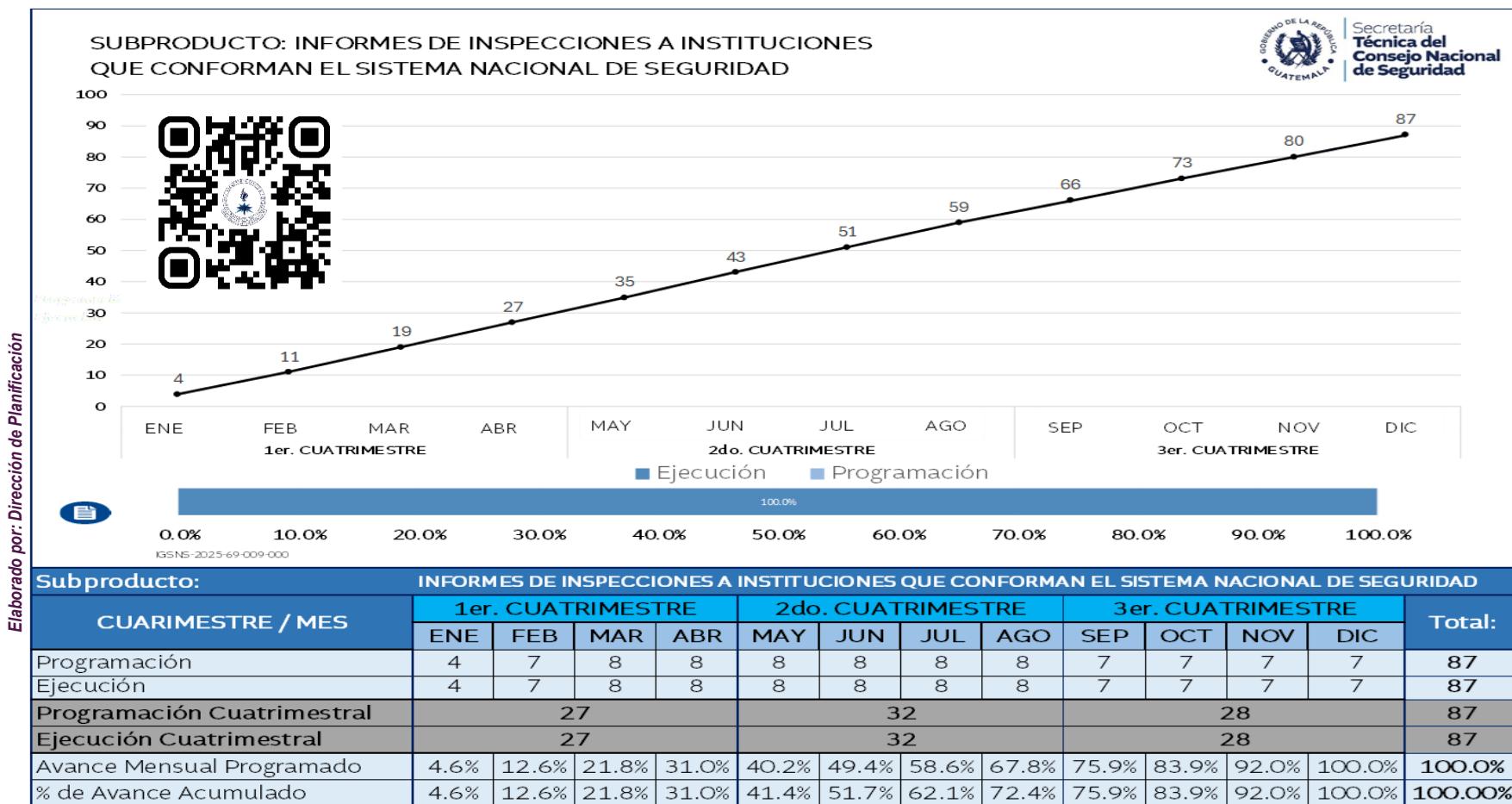
Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráficos No. 10 y 11.

Gráfico No. 10: Dirección y Coordinación de la IGSNS



Se puede observar en la gráfica de Dirección y Coordinación se realizaron cuatro (4) informes que integran las actividades de inspección realizadas para el CNS alcanzando el 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 11: Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad



Se puede observar en la gráfica que la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad realizó veintiocho (28) informes técnicos que integran las actividades de inspección realizadas. De esta forma, se logró incidir de manera preventiva y directa en el fortalecimiento de las instituciones del SNS.

IX. Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto

El Organismo Legislativo aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, en el cual fue asignado a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y los programas adscritos a su presupuesto, la cantidad de treinta y un millones de quetzales con 00/100 (Q.31,000,000.00), distribuido de la siguiente forma:

| ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO POR INSTITUCIÓN | | |
|--|------------------------|---------------------|
| PROGRAMA | PRESUPUESTO ASIGNADO | PORCENTAJE ASIGNADO |
| Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad | Q 16,100,000.00 | 51.93% |
| Estudios Estratégicos en Seguridad | Q 7,300,000.00 | 23.55% |
| Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad | Q 7,600,000.00 | 24.52% |
| TOTAL | Q 31,000,000.00 | 100.00% |

A. Ejecución del presupuesto

Al finalizar el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, se ha ejecutado la cantidad de treinta millones doscientos dieciocho mil setecientos sesenta y seis quetzales con 24/100, (Q.30,218,766.24); que corresponde al (99.00%) de la ejecución presupuestaria vigente.

Se adjunta el reporte **Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC01**, el cual presenta la ejecución del presupuesto por programas, incluyendo el detalle de asignado, modificado y ejecutado por renglones de gasto.

B. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso

Esta información no aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad al tercer cuatrimestre, porque es una entidad de la Administración Central con financiamiento de tipo tributario de la fuente 11, otorgado por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de cuotas mensuales. No se ejecuta presupuesto por razón de ingresos privativos. (**Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC04**).

C. Los resultados económicos y financieros del período

Con respecto a los resultados económicos y financieros, al cierre del tercer cuatrimestre de 2025, se presenta el informe de gastos (**Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC05**), el cual se puede resumir de la siguiente forma:

| Resultados Económicos y Financieros | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Gastos corrientes | Q. 28,786,142.90 |
| Gastos de capital | Q. 1.432,623.34 |
| Total | Q. 30,218,766.24 |

D. Análisis y justificaciones de las principales variaciones

En el reporte (**Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC06**), se presenta el reporte del tercer cuatrimestre sin ninguna variación del presupuesto en los programas respecto al asignado inicial.

E. Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales.

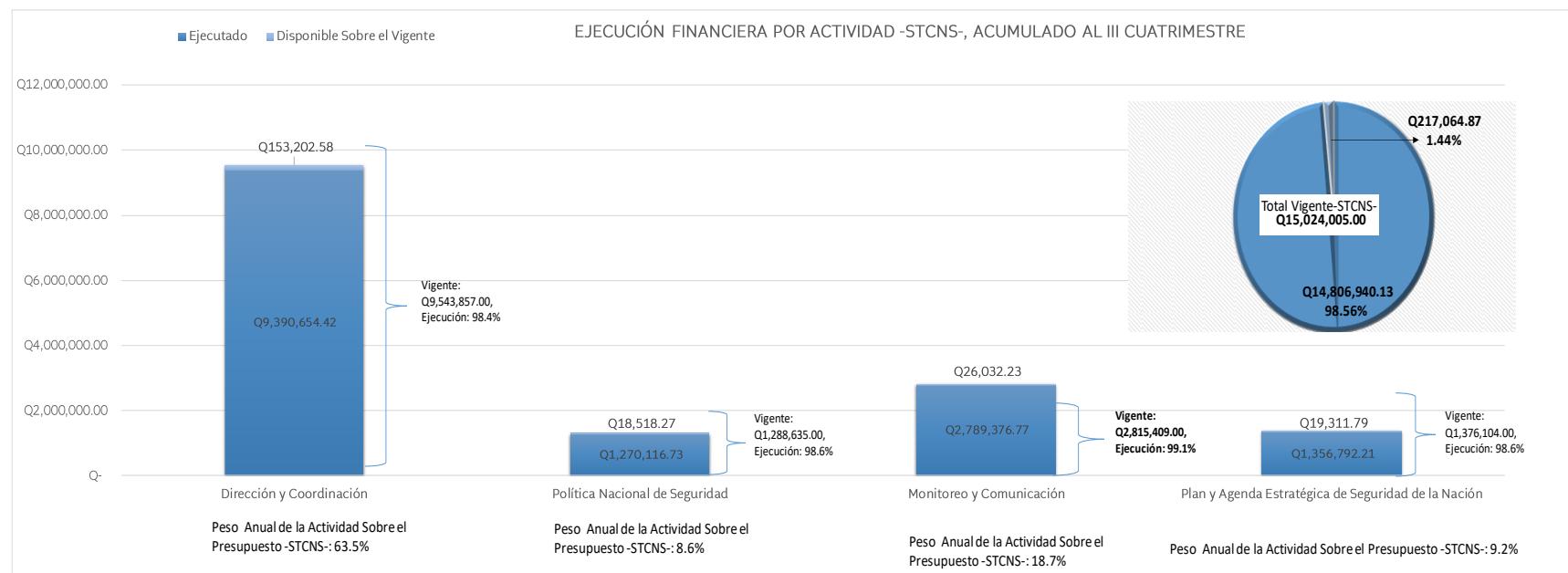
La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad no posee recursos comprometidos en el ejercicio fiscal vigente, ni en futuros ejercicios fiscales, dado que no ejecuta proyectos de inversión.

Vinculado a lo anterior, este informe da cuenta de la efectividad y transparencia de los procesos y el cumplimiento de la Gestión por Resultados, a través de un adecuado seguimiento de la ejecución y administración de los recursos físicos y financieros que son asignados a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad: Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-, Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-.

X. Ejecución Financiera Acumulada de la Secretaría Técnica y Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad

A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

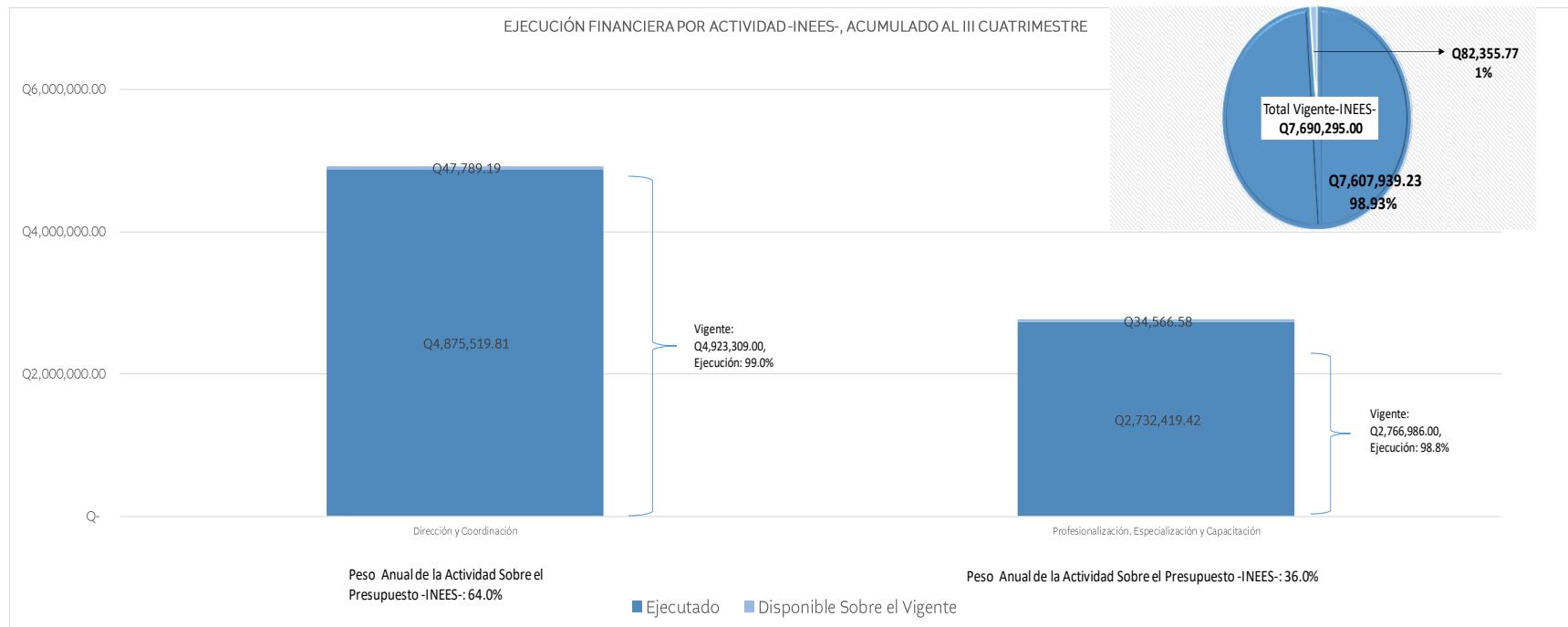
En la siguiente gráfica se presenta la ejecución financiera del Programa No. 67, denominado “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”, la información se muestra según cada una de las cuatro actividades que conforman el programa.



Elaborado por: Dirección de Planificación

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

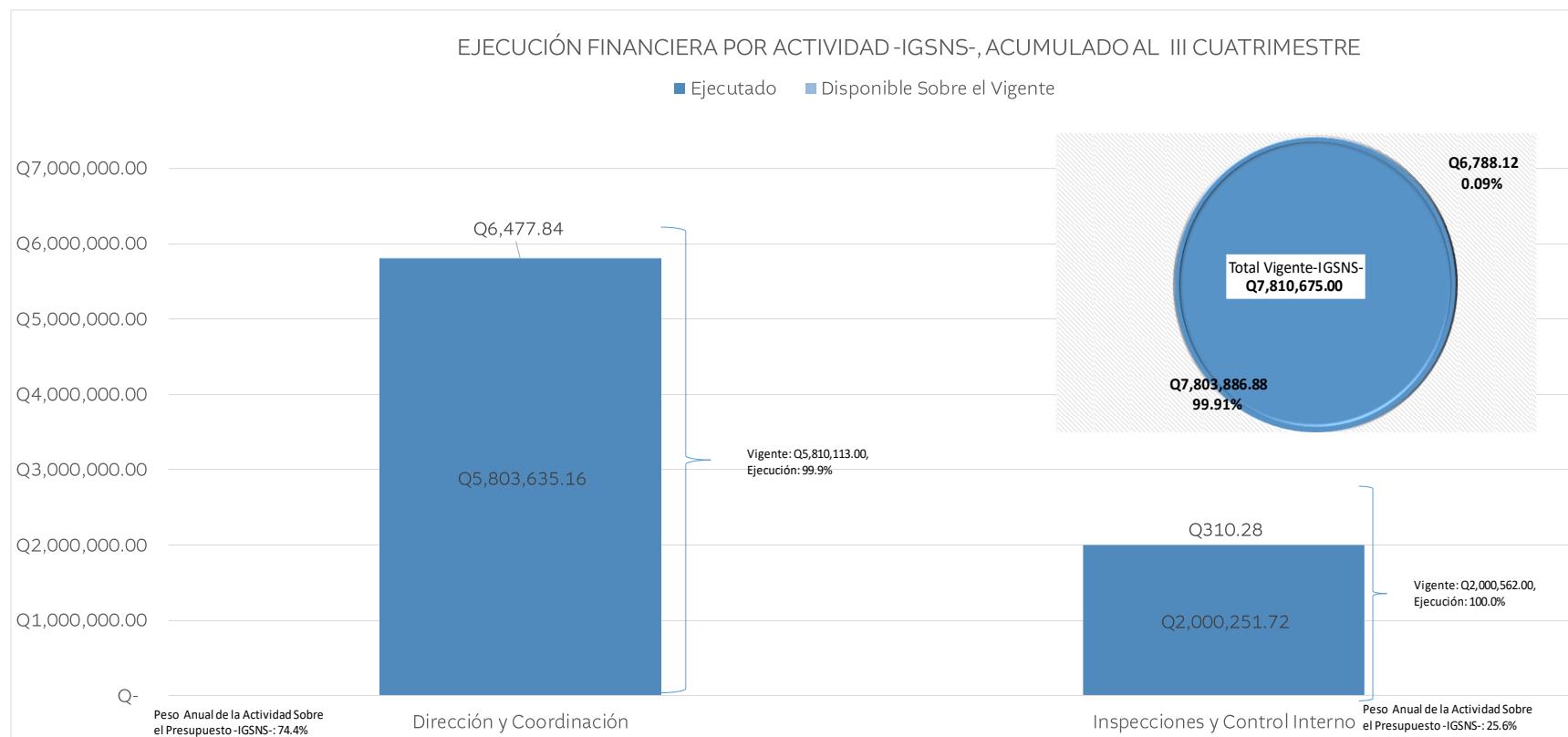
A continuación, se observa la ejecución financiera del Programa No. 68, denominado “ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD”, la información se presenta según cada una de las dos actividades que conforman el programa.



Elaborado por: Dirección de Planificación

B. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la gráfica que se sigue se presenta la ejecución financiera del Programa No. 69, denominado “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”, la información se muestra según cada una de las dos actividades que conforman el programa.



Elaborado por: Dirección de Planificación

XI. Clasificador Temático

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad se ha vinculado en cuatro estructuras dentro del clasificador temático presupuestario 02- Seguridad a partir del mes de marzo, conforme al catálogo de ruta definido. Estas estructuras corresponden a los siguientes componentes y subcomponentes:

- Componente 01: Seguridad Interior,
Subcomponente: Prevención y mejoramiento en los factores de riesgo
- Componente 06: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad
Subcomponente: Desarrollo y fortalecimiento del Plan de Carrera Profesional con especialización en Seguridad
- Componente 07: Inteligencia de Estado,
Subcomponente: Servicios de planificación, consultoría e inteligencia

Estas estructuras incluyen asignaciones presupuestarias orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, con énfasis en la planificación estratégica, la gestión del conocimiento, el desarrollo del recurso humano y la implementación de tecnologías que permitan una actuación eficiente y coordinada en materia de seguridad.

Estructuras vinculadas al Clasificador Temático 02- Seguridad III Cuatrimestre 2025

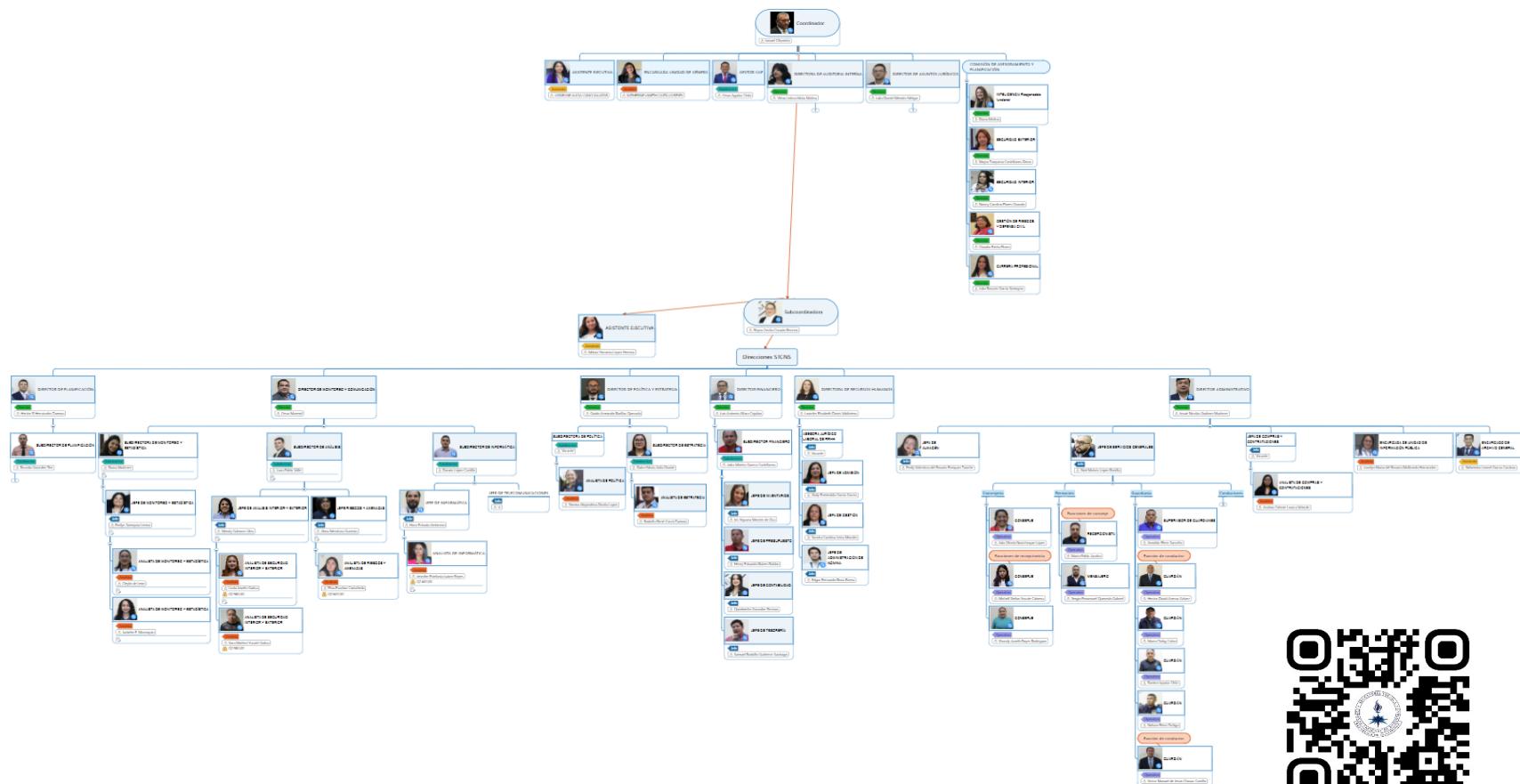
| Componente | Subcomponente | Vigente | Devengado | Pendiente de ejecutar |
|--|---|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 02-01 Seguridad Interior | Prevención y mejoramiento de los factores de riesgo | Q1,288,635.00 | Q 1,270,116.73 | Q 18,518.27 |
| 02-06 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad | Desarrollo y fortalecimiento del Plan de Carrera Profesional con especialización en Seguridad (Programa 67) | Q1,376,104.00 | Q 1,356,792.21 | Q 19,311.79 |
| 02-06 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad | Desarrollo y fortalecimiento del Plan de Carrera Profesional con especialización en Seguridad (programa 68) | Q2,766,986.00 | Q2,732,419.42 | Q 34,566.58 |
| 02-07 Inteligencia de Estado | Servicios de Planificación, consultoría e inteligencia | Q2,815,409.00 | Q2,789,376.77 | Q 26,032.23 |
| TOTAL | | Q8,247,134.00 | Q8,148,705.13 | Q 98,428.87 |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático

XII. Organigrama

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

ORGANIGRAMA



XIII. ANEXOS

A continuación, se presenta el equipo de funcionarios y servidores públicos que, en el marco de sus competencias, tiene a su cargo la ejecución y cumplimiento de la red programática de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, así como de sus dependencias adscritas.

Programa 67 “Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”



Licenciado Daniel Méndez

Director de Asuntos Jurídicos

Actividad: Dirección y Coordinación



Licenciado Héctor Hernández

Director de Planificación

Actividad: Dirección y Coordinación



Ingeniero Cesar Mármol

Director de Monitoreo y Comunicación

Actividad: Monitoreo y Comunicación en Seguridad



Msc. Diana Lucia Molina Mancio

Responsable Funcional CAP

Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



M.A. Nancy Carolina Flores Ovando

Comisionada del Ámbito de Seguridad
Interior

Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Licenciada Turqueza Castellanos

Comisionada del Ámbito de Seguridad
Exterior

Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Licenciada Claudia Flores

Comisionada del Ámbito de Gestión de
Riesgos y Defensa Civil

Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Msc. Julia García Samayoa
Comisionada de Carrera Profesional
del Sistema Nacional de Seguridad
Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Licenciado Luis Alfaro
Director Financiero
Actividad: Dirección y Coordinación



Licenciado Josué Godínez
Director Administrativo
Actividad: Dirección y Coordinación

Programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”



Msc. Cindy Rocío Domínguez Tello

Directora Académica

Actividad: Profesionalización,
Especialización y Capacitación
INEES



Licenciado Ovidio López

Director Administrativo y Financiero
Actividad: Dirección y Coordinación
INEES

Programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”



MSc. Maricela Leonardo

Directora de Análisis y Seguimiento
Internacional
IGSNS



MSc. Oscar René López

Director de la Inspectoría de Gestión de
Seguridad Interior

Actividad: Inspecciones y control interno del
SNS



Lic. Luis Miguel Martínez Espina

Encargado Temporal de la Inspectoría de
Seguridad Exterior

Actividad: Inspecciones y Control Interno
del SNS



Licenciada Flor de María Bran

Encargada Temporal de la Inspectoría de
Inteligencia Estratégica

Actividad: Inspecciones y control interno del
SNS



Licenciado Fredy Michelena

Director de la Inspectoría de Gestión de
Riesgos y Defensa Civil

Actividad: Inspecciones y control interno del
SNS

Máximas Autoridades



**Licenciado Ismael Alejandro
Cifuentes Bustamante**
Secretario Técnico
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



**Doctor
Pablo Daniel Rangel Romero**
Director
Instituto Nacional
de Estudios Estratégicos en Seguridad



**Doctor
Carlos Humberto Castellanos**
Inspector General
Inspectoría General del Sistema Nacional
de Seguridad



Secretaría
**Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad**

